



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación

Carrera de Educación Básica

La importancia de la ética en la formación inicial de los docentes de Educación
Básica

Trabajo de titulación previo a la
obtención del título de Licenciada en
Ciencias de la Educación Básica

Autoras:

Dayra Vanessa Urgilés Jácome

CI: 0106701584

Correo electrónico: dayravanessaurgiles@gmail.com

Mónica Gabriela Fernández Méndez

CI: 0106235633

Correo electrónico: monicag.fernandezm@gmail.com

Director:

Mgst. Nilson Patricio Araujo Flores

CI: 0301940318

Cuenca-Ecuador

22-febrero-2021



RESUMEN

La presente monografía se ubica en el campo de la educación referente a la formación docente inicial y pretende determinar bibliográficamente la importancia de la ética en la formación inicial de los docentes de Educación Básica. Para ello, se procedió a revisar, caracterizar y analizar distintas fuentes bibliográficas tanto físicas como virtuales, que posibilitaron una mejor comprensión y distribución del contenido. En primer lugar, se realizó una investigación en cuanto a la conceptualización y principios teóricos de la ética y su relación con la profesión docente. En segundo lugar, se investigó acerca de la formación docente inicial, sus antecedentes históricos, su concepto e implicaciones tanto a nivel nacional e internacional. En tercer lugar, se procedió a determinar la relación de estas dos categorías, es decir, todos los aspectos éticos como principios, conceptos y competencias éticas que deben ser tomados en cuenta en los planes de formación docente inicial.

Finalmente, se concluyó que la ética es un factor relevante para la formación docente inicial, pues, sus aportes permiten que los futuros docentes adquieran actitudes y competencias éticas, esto posibilita que estén preparados para los distintos ámbitos que se les presenten, como tener la capacidad de reflexionar desde la realidad de los estudiantes mediante acercamientos más humanos dentro del proceso educativo. No obstante, en realidad la ética no es trabajada con profundidad en los planes de formación docente inicial, lo cual afecta el proceso de formación integral de los futuros docentes al desvincular la teoría con la práctica misma de la ética.

Palabras claves: Ética. Formación docente inicial. Equidad. Justicia. Educación.



ABSTRACT

This monograph is located in the field of education regarding initial teacher training and aims to bibliographically determine the importance of ethics in the initial training of Basic Education teachers. For this, we proceeded to review, characterize and analyze different bibliographic sources, both physical and virtual, which allowed a better understanding and distribution of the content. In the first place, an investigation was carried out regarding the conceptualization and theoretical principles of ethics and its relationship with the teaching profession. Second, it investigated initial teacher training, its historical background, its concept and implications both nationally and internationally. Third, we proceeded to determine the relationship of these two categories, that is, all ethical aspects such as principles, concepts and ethical competencies that must be taken into account in initial teacher training plans.

Finally, it was concluded that ethics is a relevant factor for initial teacher training, since its contributions allow future teachers to acquire ethical attitudes and competencies, this enables them to be prepared for the different areas that are presented to them, such as having the capacity to reflect from the reality of the students through more humane approaches within the educational process. However, in reality, ethics is not studied in depth in initial teacher training plans, which affects the integral training process of future teachers by disconnecting theory from practice itself from ethics.

Keywords: Ethics. Initial teacher training. Equity. Justice. Education.



ÍNDICE

RESUMEN	2
ABSTRACT	3
ÍNDICE	4
Cláusula de licencia y autorización para publicación en el repositorio institucional	7
Cláusula de licencia y autorización para publicación en el repositorio institucional ... ¡Error!	
Marcador no definido.	
Cláusula de propiedad intelectual	¡Error! Marcador no definido.
Cláusula de propiedad intelectual	¡Error! Marcador no definido.
DEDICATORIAS	11
AGRADECIMIENTOS	13
INTRODUCCIÓN	16
CAPÍTULO I	19
1. CONCEPTUALIZACIÓN Y PRINCIPIOS TEÓRICOS DE LA ÉTICA	19
1.1. Visiones de la ética	21
1.1.1. Éticas del discurso	21
1.1.2. Éticas del contenido/ acción	23
1.2. Formas de enseñanza de la ética	24
1.3. Una mirada de la Ética profesional dentro del ámbito educativo	26



2. LA ÉTICA EN LA LABOR DOCENTE.....	28
3. ACTITUDES ÉTICAS DEL DOCENTE EN FORMACIÓN	32
CAPÍTULO II	36
1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA FORMACIÓN DOCENTE INICIAL.....	36
2. LA FORMACIÓN DOCENTE INICIAL: CONCEPTO E IMPLICACIONES.....	38
3. LA FORMACIÓN INICIAL DE LOS DOCENTES EN AMÉRICA LATINA	42
4. ENFOQUES SOBRE LA FORMACIÓN INICIAL DE LOS DOCENTES EN AMÉRICA LATINA	44
5. FORMACIÓN DOCENTE INICIAL EN ECUADOR	46
CAPÍTULO III.....	49
1. RELACIÓN ENTRE LA ÉTICA PROFESIONAL Y LA FORMACIÓN DOCENTE INICIAL.....	49
1.1. Los docentes formadores	50
1.2. Estudiantes en formación	51
1.3. Planes de formación docente inicial.....	52
2. PRINCIPIOS ÉTICOS EN LA FORMACIÓN DOCENTE INICIAL	53
3. FORMAS DE ABORDAR LA ÉTICA EN LOS PLANES DE FORMACIÓN DOCENTE INICIAL EN AMÉRICA LATINA	57
4. IMPLICACIÓN DE LA ÉTICA EN LA FORMACIÓN INICIAL DE LOS DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA	60



CONCLUSIONES	64
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	66



Cláusula de licencia y autorización para publicación en el repositorio institucional

Mónica Gabriela Fernández Méndez en calidad de autora y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación "La importancia de la ética en la formación inicial de los docentes de Educación Básica", de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art .144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 22 de febrero del 2022.

Mónica Gabriela Fernández Méndez

010623563-3



Cláusula de licencia y autorización para publicación en el repositorio institucional

Dayra Vanessa Urgilés Jácome en calidad de autora y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación "La importancia de la ética en la formación inicial de los docentes de Educación Básica", de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art .144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 22 de febrero del 2022.

Dayra Vanessa Urgilés Jácome

010670158-4



Cláusula de propiedad intelectual

Mónica Gabriela Fernández Méndez, autora del trabajo de titulación "La importancia de la ética en la formación inicial de los docentes de Educación Básica", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autora.

Cuenca, 22 de febrero del 2022.

Mónica Gabriela Fernández Méndez

010623563-3



Cláusula de propiedad intelectual

Dayra Vanessa Urgilés Jácome, autora del trabajo de titulación "La importancia de la ética en la formación inicial de los docentes de Educación Básica", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autora.

Cuenca, 22 de febrero del 2022.

Dayra Vanessa Urgilés Jácome

010670158-4



DEDICATORIAS

Dedico el presente trabajo en primera instancia a mi Dios dueño de mi fe y mi existencia, por permitirme finalizar exitosamente una etapa crucial en mi vida. Luego, a las personas más importantes y cercanas a mi biografía; a mi amado hijo Juan Andrés, a mis queridos padres Martha y Félix, a mi paciente esposo Juan Fernando, a mi hermosa mejor amiga Mónica, a mi buena hermana Pamela, a mi bondadoso amigo Adrián y a todos mis hermanos paternos; porque han sido ellos quienes impulsan y motivan para conseguir mis metas, por dejar florecer lo mejor de mí y ser quienes me enseñan que la valentía se forja únicamente en los tiempos difíciles. Les dedico porque han sido ellos quienes me inculcaron resiliencia, esfuerzo y al mismo tiempo me permitieron experimentar situaciones maravillosas y no me han soltado en ninguna circunstancia por muy desalentadora que parezca, por ser el pilar constante donde puedo acudir en todo momento. Dedico mi monografía a mis amigos y a todas las personas que creyeron en mí; aquellas que me regalaron la alegría de saber que alguien más puede confiar en mi capacidad de lograr todo aquello que me propongo, por compartir siempre su energía y buena vibra como el sol naciente a la mañana y permitirme ser parte de sus vidas. Finalmente, dedico a todas las mujeres, especialmente a las de mi entorno, porque creo en el poder de luz que cada una posee y estoy convencida que todas estamos en este eterno y efímero mundo por una razón; a brillar siempre.

Con amor, Dayra



Dedico este trabajo especialmente a mi madre Concha y a mi padre Luis, este sueño cumplido es para ellos, por haber sido mi guía, mi pilar y esa fuerza que me ha impulsado para seguir adelante. A mis hermanos, hermanas, sobrinos/as y cuñadas/os, por siempre creer en mí y nunca desconfiar de mis capacidades. A mis demás familiares y amigos que me apoyaron incondicionalmente. A mis profesores de la escuela, colegio y universidad que me apoyaron en mi formación. A Dios y a mi hermano que está en el cielo, porque estoy segura que él está contento por mis logros. A Nilson, ya que no lo hubiera logrado sin su apoyo, sabiduría y humanismo y de manera especial a Dayra con quién hemos desarrollado un vínculo de hermandad, el cual nos ha permitido vencer todas las adversidades. Además, a todas las personas que, como yo, piensan que no son capaces de cumplir con sus metas, sin embargo, quiero motivarlos a que todo es posible, con compromiso, responsabilidad, dedicación y sobre todo amor hacia lo que estamos realizando.

Con amor, Mónica



AGRADECIMIENTOS

Al culminar el presente trabajo, quiero expresar mi agradecimiento en primer lugar a Dios por llenar de dicha y bendición mi existencia, de igual manera, agradezco a mi pequeño rayo de luz; mi hijo Juan Andrés por acompañarme noche tras noche en el tiempo de formación como docente y con mayor desvelo en los tiempos de desarrollo de monografía, también, por no permitirme desmayar y ser mi principal fuente de motivación al despertar cada mañana. A mis padres por demostrarme apoyo, soporte y amor incondicional durante toda mi vida, además, por ser quienes me han acompañado en los momentos más felices y difíciles; demostrándome que no importa la edad ni las circunstancias siempre puedo contar con ellos. Agradezco de manera infinita a Nilson Araujo quien ha sido nuestro apoyo y guía durante nuestro proceso de formación como docentes y aún más, en la elaboración y desarrollo de este trabajo, porque a través de su conocimiento y sabiduría apoyó con ideas frescas al desarrollo del mismo y de igual manera, permitió que mi punto de vista se expandiera y pudiera ver más allá de lo visible. A mi querido Adri, que fue la persona que nos impulsó a iniciar el desarrollo de la monografía y ha estado pendiente durante todo el proceso, por ser mi luz en momentos difíciles y por convertirse en mi hermano. A mi amado esposo Juan Fernando por todo el apoyo, por la elección de cada mañana para seguir caminando juntos por este sendero denominado vida, por ser mi compañero de aventuras y batallas, por celebrar mis triunfos y brindarme un hombro en las derrotas, por obsequiarme tanto amor y paciencia. De manera especial a mi noble mejor amiga Mónica, por ser quien se encuentra a mi lado en los mejores y peores momentos de mi vida para brindarme sus consejos y cariño, demostrándome que la amistad va más allá de un saludo en las aulas de clases, por permitirme ser parte de su vida y sobre todo por ser mi equipo, porque juntas conseguimos grandes éxitos y seguiremos lográndolo, siendo muestra de ello la culminación exitosa de este



trabajo. Asimismo, agradezco a Pame, por ser quien cuida y protege a Juanito cuando no estoy e incluso estándolo. De igual manera, agradezco a mi mejor amigo Freddy por los momentos compartidos, las anécdotas, la amistad establecida, el cariño brindado y creer en mí. Agradezco a todos los docentes de la carrera de Educación Básica de la Universidad de Cuenca por sembrar en mí el anhelo de superación, amor hacia mi profesión y humanidad, también, por compartir sus conocimientos y amistad conmigo, por ser parte del desarrollo y finalización de mis estudios universitarios. A la universidad de Cuenca por permitirme establecer amistades más allá de las aulas y vivir anécdotas indescriptibles tanto en el ámbito académico como en lo personal. Y, por último, pero sin dejar atrás a todas las personas que de una manera u otra han estado pendientes de mi formación académica y profesional, aquellas que me quieren y están pendientes de que todo resulte positivo.

Con amor, Dayra

En primer lugar, agradezco a Dios y a la vida por haberme permitido llegar hasta donde me encuentro y porque estoy segura que me ayudarán a llegar mucho más lejos. A mi hermano y abuelo que se encuentran en el cielo, sé que siempre están conmigo, sin dejarme caer. Además, agradezco a toda mi familia, mi mamá, mi papá y todos los demás, pues, su apoyo fue incondicional y la fuerza que me empujó a seguir adelante, sus consejos y ánimos permitieron el término de esta meta. Por siempre creer en mí, a pesar de que muchas veces yo no lo hacía. Realmente los amo. A mis amigos y amigas, aquellos que llegaron y se quedaron, su compañía me hizo fuerte y las experiencias vividas fueron lo mejor que me ha pasado en este proceso. Agradezco a mi estimado Adrián por impulsarnos a desarrollar esta monografía, por estar pendiente y apoyarnos a lo largo de este proceso. De manera especial a mi mejor amigo Freddy, por ser esa



persona que siempre está pendiente de mí y por su apoyo incondicional y a mi mejor amiga y compañera de monografía, Dayra, con quien llevamos a cabo esta etapa, por no dejar que me dé por vencida, por sus ánimos, fuerzas y cariño que hicieron cada noche de desvelo, una experiencia única, por regalarme una segunda familia que adoro y agradezco infinitamente. De manera especial agradezco a Nilson, nuestro director de monografía, su paciencia, ayuda y apoyo nos permitieron culminar este trabajo de manera exitosa, además, por sus consejos y su forma de ser tan humana. Por promover en mí esa lucha por lograr la justicia y la equidad en todos los ámbitos de mi vida. También, agradezco a la Universidad de Cuenca, en especial a los docentes de la carrera de Educación Básica por haberme dado la oportunidad de formarme y cumplir mi sueño de ser docente y por todas las experiencias y aprendizajes que me brindaron. Por último, me agradezco a mí misma por no dejarme vencer, por levantarme de cada caída y por seguir adelante a pesar de las adversidades.

Con amor, Mónica



INTRODUCCIÓN

La ética es imprescindible en el mundo actual debido a la escasa práctica de valores que se evidencia en la sociedad, pues, la presencia de un sistema neoliberal exige que las personas crean necesario ser competitivas e individualistas. Por lo que, es fundamental que dentro de la educación se inicie un cambio; tal es el caso de los docentes ya que tienen influencia directa en el desarrollo de las personas y están en la necesidad de asumir la responsabilidad de promover la formación de los estudiantes desde un modelo autónomo, que les permita la práctica de la ética en un ambiente de aprendizaje democrático y participativo. Por tal razón, la demanda de docentes éticos es evidente, es así que los programas de formación docente inicial deberían enfocarse en una dimensión ética que les permita a los profesionales comprender que las relaciones con la comunidad educativa van más allá del aspecto técnico, del contenido y de la formalidad y, al mismo tiempo trate de guiar una formación integral de sus niños a partir de la reflexión de su realidad.

Por lo antes mencionado, el presente trabajo investigativo se enfoca en determinar bibliográficamente la importancia de la ética en la formación inicial de los docentes de Educación Básica. Así mismo, el trabajo va a caracterizar qué se entiende por formación inicial de los docentes en América Latina, identificar los principios éticos que se priorizan en la formación inicial de los docentes de Educación Básica y describir las implicaciones que tiene la formación inicial docente desde un componente ético. Pues, se ha visto a la ética como un elemento que incide directamente en la formación docente, ya que a raíz de esto es posible mejorar la práctica educativa, reflexionar tanto de manera personal como profesional e incluso mejorar las relaciones entre seres humanos.



De la misma manera, el presente trabajo usa como metodología la revisión bibliográfica de textos y artículos de diversos autores, porque se requiere utilizar un método que permita ejecutar los objetivos planteados y al mismo tiempo posibilite formular de manera clara y precisa el problema de investigación y dar respuesta al mismo (López, 2002). Por consiguiente, en la investigación se requerirá de una técnica cualitativa, es decir, una indagación bibliográfica, pues se trata de una técnica de interpretación de textos, mismos que pueden estar escritos, grabados, pintados, filmados u otra forma diferente, pero que contienen toda clase de registros de datos. Además, se caracterizan por su capacidad para albergar un contenido que leído, analizado e interpretado adecuadamente permite la entrada al conocimiento de un tema determinado, pero desde diversos aspectos y fenómenos de la vida social que lo rodean (Andréu, 2018).

Respecto al contenido del trabajo se dividió en tres capítulos; el primero aborda a la ética como la reflexión del acto de vida que permite regular todas las facetas y complejidades del comportamiento humano, es decir, implica ser conscientes de cómo nos relacionamos con el entorno que nos rodea. Tras el análisis, nuestro posicionamiento se inclina hacia las éticas de contenido o de acción, es decir, aquellas éticas que son reflexionadas desde la práctica, que permiten a las personas realizar sus actividades y desarrollar su vida acorde a sus principios éticos, además, de esta manera es posible comprender que la ética influye en la labor docente, debido a que está en constante relación con la sociedad y su objetivo recae en potenciar en los estudiantes actitudes humanistas y críticas. El segundo capítulo está enfocado en la formación docente inicial, puesto que a partir de la enseñanza de la ética es posible proporcionar instrumentos relevantes para que los futuros docentes puedan tener criterios sólidos, capacidad de dialogar y de tomar decisiones justas. En el tercer capítulo se describen apartados que posibilitan entender la importancia de tener



en cuenta a la ética como un elemento esencial en los planes de formación y en los objetivos de las instituciones formadoras de docentes; para que la finalidad sea potenciar docentes éticos capaces de afrontar la vida. Así mismo, se considera importante enseñar la ética bajo un posicionamiento crítico, para que el docente sea capaz de mostrar la realidad social a sus estudiantes, de esta manera, se brinde la oportunidad de que ellos adopten una postura frente a lo que sucede en la sociedad actual, asimismo, generan un espacio de reflexión y criticidad para poner en práctica la teoría y forjar valores como el respeto, la solidaridad, la justicia, entre otros.

Finalmente, a partir del desarrollo del trabajo se logró establecer conclusiones que determinan a la formación docente inicial como el proceso de preparación, adquisición de herramientas, apropiación de fundamentos y saberes, desarrollo de competencias y construcción de espacios de reflexión que posibilitan desarrollar su profesión con calidad. Por tal razón, es necesario priorizar en los planes de formación docente inicial dos principios éticos que son; la integridad y la justicia, debido a que se busca generar en la formación de los estudiantes una conciencia crítica que les permita desarrollarse de manera holística y se tiene claro que de nada sirve poseer planes que estipulan a la ética como un factor relevante dentro de la formación docente inicial, si en la realidad de las instituciones de educación superior la ética es contemplada como una asignatura intrascendente, por lo tanto, es importante incluir la ética como un factor irremplazable respecto a la formación docente inicial. De igual manera, si los docentes formadores no son éticos, los estudiantes tampoco lo serán. Por esto, no se debe trabajar solo desde la socialización de los contenidos éticos sino de las vivencias y experiencias que van adquiriendo en su proceso de formadores de docentes.



CAPÍTULO I

1. CONCEPTUALIZACIÓN Y PRINCIPIOS TEÓRICOS DE LA ÉTICA

El origen etimológico de la ética proviene del griego *ethos* que significa costumbre, o lugar donde habita el ser humano. Sin embargo, la concepción que tenemos hoy en día sobre la ética como reflexión teórica, se la debemos al filósofo griego Sócrates, quien defendía que el conocimiento es el puente para alcanzar la realización personal y la plenitud (Chávez, 2014). A este concepto se suma Marlasca (2001), pues, sostiene que se debe comprender a la ética como un saber, racional, lógico, congruente y organizado. En este sentido, la ética permite que el ser actúe como ser reflexivo, crítico y racional, frente a los actos que se realiza y sus consecuencias en los diversos ámbitos de la vida.

La ética define las normas que conforman la base para que la actividad o el comportamiento humano sea realmente humano, pero la ética no es coactiva, puesto que no impone castigos legales, por el contrario, la ética ayuda a que las personas se hagan responsables y conscientes de sus actos, ya que promueve una autorregulación. Además, pretende explicar el comportamiento, basado en todas sus facetas y complejidad, por esta razón, se considera a la ética como el arte que nos enseña a vivir bien con el entorno que nos rodea y con la sociedad en general. Así, en nuestra forma de vida todos tenemos una concepción de la ética, por lo que podemos deducir que está en lo bueno y lo malo, con deberes y obligaciones, está presente en los ideales, valores y creencias de los hombres (Alejos, 2008).

Asimismo, para mantenerse dentro de la sociedad, la ética basa su manifestación en las costumbres sociales, es decir, el conjunto de costumbres practicadas por un grupo que constituyen



el ethos de esa comunidad humana. Estas costumbres pueden ser variables de acuerdo con los tiempos y con los pueblos (Sarabia, 2001). Siguiendo esta misma línea, el debate entre lo correcto y lo incorrecto es lo que define a la ética y está sujeto a intereses colectivos que buscan el bienestar común para evitar problemas sociales que denigran al ser humano, como por ejemplo la pobreza, la falta de acceso a la educación, la desigualdad de oportunidades, el desempleo, entre otros (Alejos, 2008). En este sentido, el estudio de la ética se la puede situar desde dos campos generales, cómo teoría y como reflexión del modo de vida.

Por un lado, la ética como teoría se basa en las concepciones de las que ha sido objeto a lo largo del tiempo. En la postura de Habermas, Cortina y Conill (como se cita en Méndez, Marín y Álvarez, 2019), prevalece un enfoque racionalista que apuesta por la capacidad para establecer argumentos lógicos, congruentes y verdaderos. Es decir, la ética teórica se basa en adquirir un discurso que permita a los interlocutores lograr un buen entendimiento, sin ir más allá en cuanto a los problemas derivados de la ética aplicada (Arellano, 2012). Dando a entender que nos permite adquirir conocimientos, interiorizar contenidos, sin embargo, no promueve la puesta en práctica de los mismos en la vida diaria de las personas.

Por otro lado, la ética como una reflexión del modo de vida se encuentra presente en cada persona, específicamente en cada una de sus acciones, conductas y comportamientos, que, a su vez, están relacionadas con las decisiones que adopta bajo sus principios o bajo normas sociales que permitan la interpretación de su realidad y la de sus semejantes. A pesar de esta definición positiva de la ética, es importante considerar cuáles son los diferentes factores que inciden en el cumplimiento o no de dichas acciones del ser humano.



A continuación, se mencionan algunos fenómenos importantes que en la actualidad marcan la vida de las personas y provocan ciertos desequilibrios en cuanto a considerar qué acciones son éticas o no. Estos son: la constante actualización tecnológica que va creciendo cada día y exigiendo a la sociedad adaptarse a diferentes formas de vida, el consumismo desmedido de algunas personas, la objetivación del sujeto (instrumentalización) en donde se atenta contra sus capacidades, la globalización, los constantes cambios políticos que han traído consigo múltiples conflictos sociales debido a la corrupción y al abuso del poder, los nuevos valores y principios que las personas han reconstruido a partir de las circunstancias por las que han tenido que pasar (individualismo, competitividad, eficacia y eficiencia), la libertad de expresión y la aceptación de diferentes pensamientos y formas de vida (Betancur, 2016).

En síntesis, la ética posibilita expresar la realidad del ser humano en las distintas dimensiones del mismo, permite dirigir el comportamiento y la vivencia de los valores, las costumbres específicas de cada población y caracteriza al hombre como ser racional, social y libre. Por tal razón, todas las sociedades y todos los comportamientos humanos necesitan de la ética para alcanzar la humanización. También, dirige el obrar humano, pero solamente en cuanto a los principios generales, pues, no se propone decir a cada persona lo que ha de hacer u omitir en casos y circunstancias concretas (Sarabia, 2001).

1.1. Visiones de la ética

1.1.1. Éticas del discurso

Las éticas del discurso son un modelo propiamente dialógico, es decir, intentan explicar a través de la teoría la re-formulación de ideas y conceptos esenciales acerca de la ética deontológica



kantiana¹ (Habermas, 2003). Así, desde lo genuino de las éticas del discurso se comprende que todos los seres son capaces de lenguaje, como lo señalan Torres, Galván y Hernández (2015), el discurso se convierte en un instrumento de comunicación y ayuda de manera implícita y explícita, porque hace posible la existencia de lazos sociales de cooperación y colaboración, lo cual favorece a la solidaridad entre miembros del grupo social.

Además, el objetivo de la ética del discurso es demostrar que la razón es una condición necesaria para la justificación de las normas que se proponen en conjunto con los miembros de la sociedad (Lanfont, 2002). Cuando hablamos de justificación nos referimos a un ejercicio intersubjetivo, en el que los participantes expresan sus pretensiones de validez mediante argumentos, así, se construyen los acuerdos o normas que serán validados para todos al momento en que se expongan las ideas o motivos que convengan a los miembros del grupo interactivo. Para la deliberación, se deberá plantear su tesis principal de la cual partirá para llegar al acuerdo de si es conveniente o no cierta norma o supuesto. Así, al ser empleadas, los resultados y los efectos que se deriven deben servir para satisfacer las necesidades e intereses de todos y todas de manera que sean aceptadas sin ninguna refutación (Habermas, 1987).

Entonces, la ética del discurso manifiesta el contenido cognitivo sin antes recurrir a un orden analógico de los hechos que estuviesen abiertos a brindar alguna descripción o explicación. En este sentido, las afirmaciones éticas, nos indican las cosas que se deberían hacer, aunque no se trata de una afirmación descriptiva que nos explicaría cómo se articulan las cosas e incluso las consecuencias de dicha articulación. Por ende, la finalidad de las éticas del discurso es exponer la

¹ Emanuel Kant propone a la deontología como una teoría ética que emplea reglas para distinguir el bien del mal.



dinámica requerida de la toma de decisiones y cómo debe actuar un humano, pero sin vincular los contenidos con la práctica contextualizada (Habermas, 2003).

1.1.2. Éticas del contenido/ acción

Las éticas del contenido o de acción que parten de la práctica son aquellas que “visibilizan la interpelación del otro, especialmente del otro yo carente de derechos, de la víctima y de lo otro (la naturaleza). La visión de la utopía concebida como “inédita viable histórico”, superando las visiones absolutistas, presentándola como factible” (Vásquez, 2006, p. 421). Es decir, las éticas de contenido pretenden reconocer al otro como igual, que es capaz de argumentar y reaccionar frente a un acto comunicativo, puesto que les posibilita relacionarse y coordinar sus planes de acción, así, han de opinar, pero también han de respetar las opiniones de los demás mediante un diálogo que les permita plantear sus normas y crear resoluciones con base a las necesidades tanto individuales como colectivas.

Además, según Boff (2001), la acción es parte de la esencia del ser humano, y a su vez crea un vínculo entre lo enternecedor y la preocupación que revela el mundo como valor. Sin embargo, no es posesión de los humanos y menos constituye un escenario para cumplir intereses utilitaristas. Al contrario, las éticas del contenido/acción toman como base la comprensión del mundo como cadena o red de relaciones, en la cual todos los individuos se encuentran inmersos, así, se produce un reconocimiento de responsabilidad para con él mismo y para con sus semejantes, se inicia una visión de compromiso como forma de ayuda frente a una necesidad o situación de la vida cotidiana que demanda apoyo para resolverse, por ejemplo, cubrir las necesidades ajenas (Alvarado, 2004).

A partir de ello, la convivencia se armoniza y contribuye al reconocimiento de los derechos y dignidad de las personas que son parte de un grupo social, sin embargo, la calidad de la



convivencia no se mide solamente por el grado de solidaridad y por el bienestar, sino también al atender hasta qué punto los intereses de cada individuo particular se tienen en cuenta por igual con los intereses generales (Angulo y Acuña, 2005)

Por último, la importancia de basar el trabajo en las éticas de contenido recae en la posibilidad de que las personas pongan en práctica aquellas normas, valores de las que se expresan en argumentos. Se debe reconocer a los demás como seres íntegros y respetar las diferencias culturales, sociales, económicas, etc, siendo fundamental la lucha por los derechos que son iguales para todos y todas buscando el bien común. Además, se espera que las personas no solo desarrollen un discurso y se planteen normas, sino que adquieran un compromiso práctico y de actuación mediante un proceso reflexivo y crítico (Vázquez, 2006).

A partir del desarrollo de este tema, es importante reconocer las dimensiones de la ética porque permite acoger una postura ante la práctica educativa y frente las distintas situaciones del ámbito educativo, se pone en práctica los valores, pero ante todo se guía el actuar en las éticas de contenido ya que de esta manera se genera cambios en las acciones de las personas, pues, se asume la responsabilidad que tiene cada acto sobre su vida y la vida de quienes le rodean (Betancur, 2016).

1.2. Formas de enseñanza de la ética

A la ética se la puede encontrar dentro del ámbito educativo, no obstante, se requiere considerar de qué manera es transmitida en las aulas de clases. Según Zayas y Sahuquillo (2016), las disposiciones éticas que hacen posible el encuentro enseñanza-aprendizaje se refieren al contenido técnico ofrecido por el docente, se debe brindar todos los conocimientos científicos, sin



embargo, también se requiere poner en práctica los valores personales. Por esto, es vital considerar que la ética se divide de diversas maneras y que es el docente quién deberá plantearse de qué forma y qué ética desea que sus estudiantes reconozcan y adopten. Pues, todas las éticas son distintas entre sí ya que no tienen el mismo objetivo y tampoco sus contenidos son similares, cada una tiene su esencia y propósito (Ortega, 2018).

Por otro lado, se considera la enseñanza mediante un posicionamiento, es decir, el docente asume un rol ético que lo lleva a una determinada construcción de la persona, y también a una determinada manera de hacerse presente en la sociedad con finalidades y metas a conseguir. Así mismo, pondrá en práctica toda la teoría aprendida y motivará a que la tengan presente en las actividades que realizan diariamente, de esta manera, se promoverán en los estudiantes los cambios que la sociedad requiere en ciertas conductas y situaciones (Zayas y Sahuquillo, 2016). También, se parte de la realidad, pues, permite comprender de mejor manera por qué una conducta es ética o no. Para esto, se crea un espacio de discusión para la realidad social y se incentiva el diálogo entre los participantes mediante la aceptación y el respeto hacia las opiniones de los demás. El docente debe ser real con sus estudiantes en un ambiente de confianza, como lo menciona Sarabia (2001), un docente honesto consigo mismo y con quienes le rodean, que comparte sus experiencias, admitiendo sus errores y falencias, es una fuente de aprendizaje esencial en el desarrollo de sus estudiantes.

En esta línea, la ética debe ser enseñada bajo una mirada crítica, que no solo se centre en interiorizar contenidos y conocer teorías, sino con la finalidad de lograr un cambio favorable en la conducta del estudiante para que su estilo de vida también sea favorecido. Cabe recalcar, que la ética no es vista de manera superficial (visión teórica), pues siempre se toma en cuenta el contexto



y la historia que ha generado que los individuos asuman su forma de ver la vida, permitiendo la libre expresión y el ejercicio de los derechos humanos, e intenta generar relaciones entre sujetos, es decir, tratar al otro como quisiera ser tratado yo, respetando su diversidad, su historia, su experiencia, su vida.

A partir de las formas de enseñanza de la ética, es importante recalcar que el docente debe brindar las oportunidades para que los estudiantes conozcan la realidad de su contexto y asuman una posición frente a ello, pues, mediante la relación, la convivencia y la experiencia, los estudiantes podrán tomar conciencia desde una reflexión entre lo práctico y los elementos teóricos, es decir, el rol del docente es mediar hacia una reflexión crítica de lo que implica el actuar ético de los estudiantes. Así, es necesario profundizar en cómo la ética influye en el ámbito educativo y como es desarrollada desde la profesión docente.

1.3. Una mirada de la Ética profesional dentro del ámbito educativo

Se conoce que la ética está íntimamente ligada con la calidad del trabajo o labor que cada persona desarrolla. Pues, realizar el trabajo encomendado hay de por medio una implicación fuerte que requiere de vocación, entrega, responsabilidad y honestidad tanto intelectual como práctica, es decir, lo que se sabe y cómo lo hace. A este tipo de ética se la llama ética profesional, la cual se trata del compromiso que cada ser humano asume frente a su profesión (Silva, 2002). Todo profesional debería desarrollar una ética profesional que demarque el compromiso y la lealtad con la que se entrega a su trabajo. Rojas (2011), define a la ética profesional como un conjunto de normas mediante las cuales se definen actitudes buenas o malas entre las relaciones profesionales.



En este sentido, se la entiende como una disciplina que permite organizar y regular las responsabilidades y acciones necesarias para ejercer una profesión.

A juicio de Escobar (1992), la ética profesional es capaz de indicar el porqué de la conducta de los individuos frente a su situación laboral y, al mismo tiempo estudia los problemas que se generan en distintos momentos de la vida cotidiana. Para lograr que los individuos adquieran conscientemente una ética profesional, es necesario que basen su accionar en los códigos de ética² y de esta manera cumplir con lo requerido desde cada una de las diferentes profesiones.

Siguiendo esta misma línea, los profesionales éticos, se sujetan a reglas impuestas por los códigos que regulan su acción, sin embargo, estas reglas no son castigadoras ni sujetas a leyes, sino más bien, la sociedad exige poner en práctica sus principios éticos, pues, son vistos como un ejemplo a seguir. También, la ética y la ley se encuentran vinculadas, pero la ética es mucho más amplia. Las leyes no llegan a abarcar todos los principios éticos, aunque sí se basan en ellos. Por lo tanto, una conducta puede ser legal pero no necesariamente ser ética (Vázquez, 2006). Así, se regula la complejidad del trabajo profesional en las diversas instituciones; ya sean públicas o privadas y la posibilidad de que se produzcan conflictos éticos durante el ejercicio para reflexionar y dar la oportunidad de contribuir, a través de la profesión, a mejorar la sociedad.

En cuanto a la profesionalización de un individuo en cualquier rama, tiene que ser siempre buscando la superación personal en base a la vocación misma. Por consiguiente, la ética profesional va más allá de ofrecer un conjunto de reglas que el profesional debe adoptar para basar

² Los códigos de ética son un documento compuesto por una serie de normas, reglamentos y valores que han sido establecidos para regular los comportamientos y actitudes de las personas que forman parte de un mismo contexto.



su conducta, por el contrario, abarca un compromiso que se deberá cumplir desde la correlación de lo teórico y lo práctico. Dentro del campo de la educación, para lograr cumplir dicho compromiso, el docente como profesional ha de ser consecuente respecto a su labor tanto intelectual como ética, para actuar a favor de los estudiantes y ellos a su vez, tengan mayores posibilidades de crecimiento cognitivo, moral, afectivo y ético, tomando en cuenta que todos estos factores ayudan a que el ser humano se desarrolle de manera íntegra (Rojas, 2011). Así, la ética profesional docente permite la creación de esquemas cognoscitivos específicos sobre el tipo de acción que va a emprender en la práctica educativa para desarrollar una mirada crítica sobre el mundo y pueda actuar en conjunto con la sociedad.

De ahí, la importancia de que los docentes reflexionen y se sensibilicen sobre qué quieren ser, qué desean transmitir y sobre qué basar sus acciones, por ejemplo, el docente tendrá una ética profesional cuando opta por realizar una reflexión y un análisis bajo la mirada profesional y de igual manera un análisis personal; de manera conjunta (Carr, 1996).

2. LA ÉTICA EN LA LABOR DOCENTE

Se inicia caracterizando a la labor docente como aquellos procesos sistemáticos de enseñanza-aprendizaje, tales como el diagnóstico, la planificación, la ejecución y la evaluación de todas las actividades educativas que están dentro del proceso educativo institucional de los establecimientos (Romero, Rodríguez y Romero, 2013). Además, la labor docente es importante para la formación de los seres humanos, pues ofrecen habilidades y conocimientos que permiten



guiar a las personas hacia el camino del bien, para el crecimiento personal y el crecimiento de la comunidad.

Siguiendo esta misma línea, para Ramírez (2011), la labor docente consiste en enseñar y nunca dejar de producir conocimientos, impulsar una cultura académica que se base en la justicia y la equidad. Así mismo, la gestión que realice el docente para las distintas necesidades será un factor importante y ello ayudará en procesos tanto motivacionales, emocionales, sociales y familiares por los que atraviesen sus estudiantes, la labor docente se basa en buscar la mejor manera o metodología para lograr que los estudiantes se motiven, entiendan y logren desarrollar diferentes habilidades.

Cabe mencionar que, en los últimos años, esta labor se ha visto afectada tanto positiva como negativamente debido a los cambios y transformaciones de la sociedad actual. Pues, los docentes deben responder a las grandes exigencias de la sociedad en cuanto a la manera en que se desenvuelven en su práctica, ya que en sus manos tienen la responsabilidad de velar por la formación íntegra de sus estudiantes (Prieto, 2008). Para cumplir con ello, los y las docentes deben asumir un compromiso ético consigo mismos y con el grupo social al que van a enseñar. Por tanto, la labor docente se ajusta a los valores éticos que la sociedad está exigiendo en su momento como las relaciones culturales, políticas, religiosas y económicas que actualmente están presentes en vida de las personas, así, la interdependencia tiene que asumirse como una realidad que demanda respuestas para asegurar la supervivencia de la humanidad (Vázquez y Escámez, 2010).

Además, la labor docente consiste en prepararse continuamente y mejorar las capacidades y habilidades, así, siempre se tiene en cuenta la metacognición, es decir, estar consciente de qué aprende, cómo aprende y para qué lo hace. Para Cortina (como se menciona en Vázquez y



Escámez, 2010), esto hará hincapié en el crecimiento humano como factor esencial y la formación académica en toda su dimensión ética, pero aplicándolo a su práctica cotidiana. Según Ramírez (2011), la ética del docente está en todas las acciones que realiza como profesional, pues, en cada una se ve reflejado el grado de compromiso con su labor.

Así, la labor docente se encarga de dos roles esenciales. En primer lugar, como gestor de la información; el cual, no trata solo del dominio de conocimientos de ciertas áreas o materias expuestas en un currículo, sino a la aplicación de los mismos, porque se debe tomar en cuenta el contexto y realidad de cada estudiante, la ética se ve reflejada al momento en que el docente es capaz de adecuar y optimizar dichos contenidos buscando que las diferentes situaciones sean atendidas, pero ofreciendo una educación equitativa para todos y todas. En segundo lugar, como guía del proceso de enseñanza-aprendizaje; al momento de aplicar los conocimientos, el docente debe también tener un posicionamiento pedagógico con el cual pueda estar consciente de cómo va a enseñar, pero, sobre todo, cómo va a aprender el estudiante, de esta manera, buscará los métodos, estrategias y oportunidades óptimas para que se viva la experiencia de construir sus propios conocimientos y al mismo tiempo les vaya abriendo ese camino hacia el saber.

Siguiendo esta misma línea, se puede decir que un docente ético debe ser congruente con sus acciones y con las decisiones que toma en su práctica para que influya de manera positiva en sus estudiantes y en la sociedad en general, también, representa la historia, cultura, conocimientos, valores de todos sus estudiantes, independientemente de sus creencias, es honesto, firme y puede trabajar en conjunto con las personas que lo rodean que son los miembros de la comunidad educativa (Rojas, 2011). También, la ética en la labor docente se relaciona con las necesidades,



demandas y culturas de la sociedad, por tanto, el docente debe responder a sus actitudes frente al contexto y respetar los valores que tengan en dicho lugar.

Así mismo, la labor docente requiere de personas responsables, capaces de encontrar su autorrealización y su felicidad permanente. Con su saber, su creatividad, su amor a la profesión, será una persona seria y humanista. Como menciona Rojas (2011), un profesional se identifica mediante su humanismo, este lo hace ser consciente de sus derechos, pero también de sus deberes que debe cumplir con la sociedad. Además, un docente ético se encuentra con el gran desafío de promover la investigación continua que permita la reflexión de la labor docente en la actualidad y cómo este rol se desenvuelve en la práctica educativa para identificar la incidencia de la ética en la vida de los profesionales y de los aprendices.

De esta manera, una de las características principales de la labor docente es promover el desarrollo de las virtudes y habilidades de sus estudiantes, por ello, su rol esencial es mediar para la construcción del conocimiento e impulsar de manera responsable y consciente la formación íntegra del ser humano. Así, todos y todas somos seres sociales que estamos en constante relación, por tanto, no debe existir persona solitaria o alejada de las diferentes actividades o circunstancias que sucedan (Vázquez y Escámez, 2010). Asimismo, las acciones de un individuo o de varios de ellos, ponen límites al accionar de las demás personas. Por esta razón, se dice que el hecho ontológico³ de la conducta humana alude a que la misma práctica ética se aprende en base a las relaciones interpersonales que se crean día a día.

3

Ontológico: Hace referencia al estudio del ser en su integralidad.



3. ACTITUDES ÉTICAS DEL DOCENTE EN FORMACIÓN

La ética está inmersa en las acciones diarias y su importancia recae en el valor que se le brinde en las instituciones educativas formadoras de docentes. Pues, tanto a nivel nacional como internacional la formación docente adquiere una demanda muy elevada debido a las exigencias de la sociedad. Por esta razón, en el contexto ecuatoriano las adaptaciones de los programas han permitido que los docentes en formación se preparen de una manera significativa.

En este sentido, Herrera, Parrilla, Blanco y Guevara (2018), afirman que existen estudiantes de la profesión docente con un gran nivel de motivación en cuanto a su elección. Así mismo, se mantiene un proceso de comunicación constante con los estudiantes para identificar necesidades en su formación y propone una orientación crítica en la formación que incorpora un compromiso ético y social con el objetivo de ser justos y democráticos. De esta manera, formar docentes comprometidos con la transformación de la sociedad, que sean innovadores, creativos y sobre todo personas con alto nivel de humanismo.

En segundo lugar, varios estudios a nivel internacional dan a conocer cuál es el papel de la ética en sus planes de formación docente. Así, según Gonzaga (2005), la preparación de los docentes se basa en un enfoque ético y humanista, puesto que brindan la oportunidad de ofrecer una educación constructiva y formar a personas capaces de adquirir una educación en valores de calidad, tales como, solidaridad, justicia entre otros, pues, los docentes expresan que el enfoque ligado a estos cursos aportan a la formación en áreas cognitivas, afectivas, éticas y valorativas de los estudiantes que se preparan para ser futuros docentes y por tanto, promueve una formación reflexiva e integral tanto personal como profesionalmente. Además, la preocupación por incluir



este componente en los planes de formación de educación superior ha permitido que las universidades puedan plantearse el objetivo de impartir una formación ética para que sus estudiantes sean personas críticas y puedan afrontar las situaciones que se les presente de manera reflexiva, distinguiendo lo bueno de lo malo y que estén dispuestas a hacer lo correcto lo cual responde a mantener los principios de equidad, libertad y justicia (Bolívar, 2005).

Sin embargo, a pesar de los diversos programas brindados como charlas o talleres sobre la ética, los futuros profesionales cuentan con escasos conocimientos sobre el tema, por tanto, dan constancia de que no han tenido un proceso de formación que les permita comprender lo necesario para desarrollarse éticamente (Ochoa, 2010). Al respecto, Perrenoud (2001), expresa que dichos programas fracasan ya que no cuentan con ideas específicas y centradas en la ética, misma que es entendida como algo superficial y poco importante para lograr un trabajo docente eficaz. Así, se puede inferir que los objetivos planteados para mejorar la formación docente ética son insuficientes y que además necesitan de una organización más profunda. Por tanto, existe la necesidad de una capacitación en la temática, puesto que los problemas por los que atraviesa la sociedad encierran un conjunto de motivos tanto técnicos, científicos, pero sobretodo éticos, los mismos merecen una respuesta con criterios de justicia y criticidad (García, Sales, Moliner y Ferrández, 2009).

Además, Gereluk (2005), plantea que es necesario que la comunidad universitaria participe activamente en el debate y proceso de cambio para que sea posible una mejora de la función ética, social y educativa de la universidad. Así, debe facilitar y fomentar la participación del estudiantado en los organismos, movimientos y estructuras mediante las cuales se toman decisiones y se asumen responsabilidades para con la comunidad, sin dejar de reconocer la importancia que el profesorado universitario tiene en la formación ética de los futuros profesionales. Entonces, las carreras



universitarias en cuanto a formación docente y las instituciones en general, deben ser reestructuradas y rediseñar sus planes de estudio para que se tome como prioridad el desarrollo ético de los estudiantes y estos puedan crear sus propios esquemas basados en un desarrollo íntegro y un futuro profesional ético.

En resumen, es importante considerar a la ética como aquella reflexión-acción del acto de vida que permite regular todas las facetas y complejidades del comportamiento humano, es decir, implica ser conscientes de cómo nos relacionamos con el entorno que nos rodea. Como ya lo hemos mencionado, la ética se basa en múltiples dimensiones, sin embargo, nuestro posicionamiento se inclina hacia las éticas de contenido, que permiten a las personas actuar bajo sus principios e ideales éticos. Así, se puede entender las diferentes formas de vida y saber qué hacer ante las distintas situaciones que se presentan.

De igual manera, la ética influye de manera significativa en las distintas profesiones, pues, mediante ella se define el grado de compromiso y responsabilidad que los profesionales ejercen en su labor. En el caso de la labor docente, la ética cumple un rol fundamental, ya que implica una serie de actividades específicas en el campo educativo, su objetivo recae en potenciar en sus estudiantes actitudes humanistas y críticas. La ética parte del desarrollo personal de las personas y de la postura que adopten sobre la vida, sin embargo, es esencial que las instituciones formadoras de docentes tengan en cuenta la ética como factor esencial en sus planes de formación y en los objetivos que se proponen, para que la finalidad sea potenciar docentes éticos capaces de afrontar la vida. Así mismo, se considera importante enseñar la ética bajo un posicionamiento crítico, para que el docente sea capaz de mostrar la realidad social a sus estudiantes, y brinde así la oportunidad de que ellos tomen una postura frente a lo que sucede en la sociedad actual y sobretodo en su



contexto, así, se genera una situación de reflexión para poner en práctica la teoría y forjar en los estudiantes valores como el respeto, la solidaridad y la justicia.

Tanto a nivel nacional como internacional, se ha optado por incluir este aspecto en los planes de formación docente bajo distintas metodologías que permiten a los docentes en formación comprender la importancia de ser seres éticos, reflexivos y críticos, aunque en diversas instituciones no se han tenido los resultados esperados, muchos autores proponen profundizar en sus planeaciones para cumplir con los objetivos propuestos. Por último, la ética define qué clase de seres humanos queremos ser y qué clase de seres humanos queremos formar, es por ello, que en nuestro día a día debemos buscar las formas de actuar bajo principios éticos, así mismo, debemos autorregular nuestras acciones en busca del bien común.



CAPÍTULO II

1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA FORMACIÓN DOCENTE INICIAL

Anteriormente, la formación docente inicial no era prioridad para los sistemas educativos, pues, la preocupación se centraba preferentemente en aspectos cuantitativos para mejorar la educación de la población, así, se priorizaron materiales, infraestructura y contenidos que se brindaban de manera tradicional (Imbernon, 1989). En este sentido, los y las docentes no eran más que meros transmisores de contenidos ya explícitos en un libro, de manera técnica y meramente teórica, dichos contenidos deberían ser aplicados a la realidad de las comunidades educativas durante la práctica. Es decir, no se reconoce la funcionalidad de los hechos educativos que se generan durante las clases y tampoco la posibilidad de que los docentes generen conocimientos de manera reflexiva sobre su labor educativa (Labra y Fuentealba, 2011). Esta situación ha provocado ciertas reacciones en expertos por el tema, por su parte (Inés, entrevista n° 1, 05 de septiembre de 2007), menciona que la formación docente excluye las problemáticas contemporáneas y los avances que la sociedad adquiere con el pasar del tiempo ya sean tecnológicos, familiares, económicos, sociales y culturales. Asimismo, sostiene que dicha formación no debe quedar aislada sin importar que sean estudiantes en formación o docentes en ejercicio. Pero, debido a la falta de importancia que se le da, no ha sido posible incluirla en una educación de calidad.



Sin embargo, con el pasar del tiempo la preocupación por mejorar la formación docente se ha incrementado de manera significativa, como señala Marcelo (2001), se comienza a indagar sobre la importancia de adquirir conocimientos que permitan al profesorado formarse de manera significativa, seleccionando las necesidades más relevantes y organizando los contenidos para promover un proceso de preparación pertinente. Es por esto, que la formación inicial de docentes pasó a ser mejorado en las universidades mediante la actualización de contenidos, pero, no ha sido del todo eficaz, pues, se desvincula la teoría con la práctica y se excluye las vivencias reales para las cuales se preparan los y las docentes.

Más tarde, los informes y estudios demuestran que la formación docente inicial cambia de visión, es pensada como una alternativa para mejorar la calidad educativa, razón por la que es contemplada desde las políticas educativas (UNESCO, 2017). A esto se debe que, se hace un mayor intento por agregar prácticas durante la formación docente, pensando desde la reflexión asertiva del futuro docente sobre sus perspectivas del quehacer en el aula, a partir de la experiencia obtenida en sus prácticas. Además, se abre la posibilidad de relacionar la teoría con situaciones concretas que requieren de acciones que sean pensadas desde su formación (Moreno, Pérez y Martínez, 2020).

Así mismo, la formación docente inicial está vinculada con el currículum y la enseñanza, lo que supone tratar con personas: docentes, representantes y estudiantes; porque la meta debería estar encaminada a hacer que los niños y niñas se eduquen. Por esa razón, se debe tener claro que, si una persona desea prepararse para ser docente, pero no cuenta con los suficientes fundamentos lingüísticos, matemáticos o científicos para realizar estos estudios, no se aprovechará de manera eficaz los programas de formación inicial (Vezub, 2007). De igual manera, si los programas de



preparación de los docentes tienen muchas limitaciones, los resultados siempre serán deficientes (UNESCO, 2017). Es decir, si los futuros docentes no tienen la suficiente preparación académica ni pedagógica, sumado a esto la desarticulación de las prácticas pre profesionales, los resultados que se obtengan respecto a educación no serán de la mejor calidad. Por el contrario, si la formación docente inicial está organizada de modo que el futuro docente pueda adquirir el conocimiento y las herramientas, así como también, desarrollar habilidades que le permitan responder a las necesidades y problemáticas de la modernidad será posible hablar de una mejora en la calidad educativa (UNESCO, 2013).

2. LA FORMACIÓN DOCENTE INICIAL: CONCEPTO E IMPLICACIONES

Una sociedad en constante cambio y crecimiento requiere de transformaciones en las distintas aristas que a ella definen, por ejemplo, en la educación; misma que desarrolla un rol importante en la formación de los ciudadanos, lo que permite la adquisición de herramientas que respondan a los retos sociales de la actualidad, es necesario aclarar que uno de los objetivos de la educación es formar a seres humanos capaces de respetar a sus semejantes y que sean responsables de sus actos consigo mismos y para con la sociedad (Caliskan, Kuzu y Kuzu, 2017). Así mismo, en la actualidad la formación de los docentes se define en base a las expectativas académicas, pero sobre todo dependiendo del éxito pedagógico que demuestran en las aulas, lo que significa que el futuro docente puede recibir la ayuda y estimulación necesaria para que su formación inicial le posibilite desarrollar con éxito su práctica docente (Buckworth, 2017). Además, la formación docente inicial incluye programas de regularización para docentes sin título,



e innovaciones en los programas regulares, que en su mayoría implican transformaciones en el plan de estudios y en la metodología de cada institución educativa.

En este sentido, la formación docente inicial debe ser revisada desde los distintos factores que inciden en ella, es decir, el quehacer pedagógico en las aulas de clases y también el contexto externo del estudiante como la situación social, histórica y cultural en que desarrollan sus vidas con otros y con la naturaleza. Por ello, es importante conocer cómo estos docentes se preparan y cómo es posible que ejerzan su rol en el proceso de enseñanza-aprendizaje, sin embargo, la formación inicial de los docentes, es entendida desde distintas perspectivas. Para Nieva y Martínez (2016), la formación docente inicial debe ser fundamental para todos los actores educativos que participan de los procesos de desarrollo de la cultura, del tipo de ser humano y sociedad inclusiva que se quiere formar. Lo cual implica una serie de procedimientos, programas y proyectos que permitan a los futuros docentes obtener una educación formal y al mismo tiempo, preparar su futuro profesional.

Siguiendo esta misma línea, la formación docente inicial está referida a una función determinada ejercida por las instituciones de educación superior que cuentan con docentes y autoridades calificadas para ejercer su rol dentro el proceso y que ejecutan sus labores de acuerdo a un plan de estudios (Tallaferro, 2006). De acuerdo con esto, la formación docente inicial posibilita la apropiación de habilidades específicas de la actividad profesional, basadas en el accionar de los estudiantes en los diferentes escenarios de aprendizaje y que contribuye al proceso formativo del nuevo educador con el apoyo de docentes orientadores que mediante su experiencia generan una incidencia directa en la motivación y el compromiso del futuro docente con su profesión (Calle, Rodríguez y Calle, 2017).



Por su parte, Ávalos y Matus (2010), puntualizan a la formación docente inicial como un proceso académico, que posee un conjunto de procedimientos (enseñanza, aprendizaje e investigación) que son parte de una institución educativa. Es decir, la formación docente inicial prepara al docente para la enseñanza, porque busca las estrategias y métodos a emplear frente a los diversos contextos de aprendizaje a partir del crecimiento social y personal. Además, a través de la teoría y la práctica genera oportunidades de aprendizaje en contextos reales como las prácticas pre profesionales que son importantes para la vinculación con la teoría aprendida en las distintas asignaturas de la carrera (Cox y Gysling, 1990).

También, la formación docente inicial es entendida como un proceso de socialización, es decir, intenta promover en las personas actitudes intelectuales, pero también afectivas mediante la interacción con los demás y con los contenidos específicos (Bernstein, 1985). Esto implica sumergir a los estudiantes en los saberes propios de la profesión y ponerlos en práctica en los contextos educativos a los que día a día nos encontramos en la sociedad. Para Zárate (2016), la socialización en la formación docente inicial parte de la biografía escolar del estudiante, ya que en este espacio posee una cultura y experiencias que le permiten asumir un posicionamiento frente a la sociedad. Así mismo, implica un proceso interactivo entre los contenidos brindados y la capacidad que tiene el futuro docente para relacionarse con el mundo escolar tanto formal como informal. De esta manera, la formación docente inicial aporta a la sociedad para que se convierta en un espacio de creación, participación y cooperación (Martín, 2015).

A partir de lo antes mencionado, es importante la articulación de dos conceptos de formación docente inicial. Estos son: la formación docente inicial como proceso académico y la formación docente inicial como proceso de socialización. Esto significa que, la conexión de estos dos



componentes permite formar docentes íntegros, con herramientas académicas necesarias para ejercer su rol, así como la adquisición de habilidades y capacidades para poner en práctica en su interacción con la sociedad. Además, como lo menciona Pérez (2010), de esta manera se posibilita la unión entre teoría y práctica, en reconocer la vida cotidiana de las personas, sus vivencias y su forma de entender la vida. Esto implica que en la formación docente inicial importa la actitud y compromiso personal mismo que es incorporado en su labor profesional, así, el docente puede construir su proyecto de vida de acuerdo a sus habilidades, capacidades y potenciador de la transformación social y cultural (Pavié, 2011).

Por lo antes mencionado, el actor principal del proceso de formación inicial es el estudiante, sin embargo, se necesita de un guía y de un ambiente propicio que el docente y la institución formadora generen para eficientar la labor formativa. Así como, las reformas educativas implementadas por el gobierno deberán ser reflejadas en las aulas de clases, Zabalza (2013), precisa el compromiso en el que se integra lo técnico, emocional, ético y que interfieren factores internos y externos en el proceso de formación inicial. También, es posible pensar en una formación docente inicial desde un movimiento desregulador que tome en cuenta aspectos como la forma de entender al currículum, la enseñanza, a la escuela y también a la profesión docente (Sacristán, 1995). Desde estas ideas surge la necesidad de realizar un acercamiento a cómo se ha desarrollado la formación docente en el contexto de la región.



3. LA FORMACIÓN INICIAL DE LOS DOCENTES EN AMÉRICA LATINA

La formación docente inicial es caracterizada por la diversidad de factores que intervienen en dicho proceso. Las políticas docentes en América Latina destacan la importancia de adquirir una formación inicial de calidad. Por tanto, en un estudio realizado por la UNESCO (2013), se han identificado cuatro tipos de instituciones educativas formadoras de los futuros docentes, entre ellas se encuentran; las universidades, instituciones de educación superior, pueden ser estatales o privadas que forman a docentes tanto de educación primaria como de educación secundaria. Un segundo tipo de institución son las universidades pedagógicas, de carácter estatal y que han sido creadas para fortalecer la formación inicial y permanente de los docentes. Un tercer tipo de instituciones son los Institutos Pedagógicos Superiores, instituciones de nivel terciario no universitario, orientados en algunos países a la formación de docentes para todo el sistema escolar, mientras que en otros solo forman docentes para el nivel inicial y primario. Algunos suelen depender de los Ministerios de Educación o de los gobiernos, y de manera tanto académica y/o administrativa. Por último, se encuentran las Escuelas Normales de educación secundaria cuya principal función es la formación de docentes para la educación primaria, aunque en algunos casos también se hacen cargo de la educación inicial, también, dependen académica y administrativamente del Ministerio de Educación.

Además, todas las instituciones antes mencionadas prometen formar docentes comprometidos con la labor educativa y se prioriza el desarrollo humano con el aprendizaje de contenidos y competencias propias para prepararse hacia su futuro profesional. Asimismo, la labor pedagógica de dichas instituciones se ha convertido en uno de los aspectos más importantes de la



sociedad, para asumir los retos que van emergiendo de las situaciones en las que se construye el desarrollo social, pues, deberían anticipar la transformación y adaptar sus programas en medida que satisfagan las necesidades actuales (Perrenoud, 2001).

Siguiendo esta misma línea, en América Latina, se cuenta con informes en donde varios países latinoamericanos muestran una gran preocupación en relación a la calidad de la formación docente inicial. Para Vaillant y García (como se cita en Vaillant, 2013), esto se debe al excesivo distanciamiento entre la teoría y la práctica, así como a la desvinculación con las escuelas de prácticas pre profesionales, pues, los métodos de enseñanza resultan ser diferentes. Es decir, que los sistemas educativos se centran en transmitir contenidos de manera teórica, sin ponerla en práctica en los contextos reales a los que se requiere una persona competente y preparada para afrontar las diversas situaciones que se presenten. Además, la premura de cubrir las plazas de docentes dentro del sistema educativo, provocaron la despreocupación por la calidad de los planes de formación docente inicial (Vaillant, 2010). No obstante, cuando hablamos de propuestas curriculares, en la mayoría de los países latinoamericanos los docentes parten de una lógica pedagógica y se enfatiza la enseñanza de la didáctica (PREAL, 2016).

En este sentido, la mayoría de las propuestas curriculares referentes a los saberes requeridos para una buena formación docente inicial; es decir, lo que debe saber y poder ejecutar quien se forma para la práctica profesional, sugieren generalmente cinco ámbitos: las habilidades intelectuales específicas, las competencias didácticas, el dominio de los contenidos, la capacidad de percepción y respuesta frente a las condiciones de los estudiantes y el entorno de la institución y la identidad profesional y ética (PREAL, 2016). Frente a eso, en la mayoría de los países de Latinoamérica se piensa en un sistema de formación docente que requiera analizar la evaluación



del desempeño, para asegurar una educación de calidad y generar una formación docente continua. Puesto que, aislar la formación del desempeño en las aulas de clases provoca un retroceso en las estrategias de mejora educativa que apoyan a la labor docente (Vaillant, 2010).

Es así que, Diker y Terigi (1997), mencionan que la formación inicial docente ha sido objeto de numerosas reformas que tuvieron origen en los países desarrollados y se propusieron cambios en tres grandes aspectos: el saber pedagógico de los docentes, pues, es importante que estén preparados para las nuevas demandas de la sociedad contemporánea; la cultura institucional de las instituciones de educación superior, de manera que se apliquen planes de formación flexibles e inclusivos y la distribución de responsabilidades así como las estrategias de control del desempeño de los docentes.

4. ENFOQUES SOBRE LA FORMACIÓN INICIAL DE LOS DOCENTES EN AMÉRICA LATINA

En el contexto Latinoamericano, el concepto de formación docente está íntimamente ligado con el rol que el docente desempeña, en este sentido, es posible identificar dos enfoques que generalmente se desarrollan (Delgado, 2013): en primer lugar, se identifica el enfoque tradicional, en el cual se considera al docente como una persona que domina la técnica y el arte. La aplicación de este enfoque no permite oportunidad para debatir, reflexionar o cuestionar acerca de los conocimientos en contextos que varían constantemente. Además, la relación entre la formación docente y práctica educativa ha sido fomentada como dos mecanismos externos,



mismos que se desarrollan de forma aislada, por tanto, la formación docente es desvalorizada en cuanto a su importancia para la labor docente.

A pesar que la mayoría de los planes de formación docente han sido reorganizados colocando a la práctica como eje vertebrador, las actividades y estrategias propuestas suelen ser tradicionales, pues, se considera que el docente es el único poseedor de conocimientos, así, sus exposiciones teóricas idealistas y poco innovadoras en cuanto a la relación a la vivencia real del contexto no pueden ser discutidas ni cuestionadas por parte de los estudiantes (PREAL, 2016). Como consecuencia, en varias investigaciones se ha consultado con estudiantes en formación y docentes noveles acerca de las dificultades que enfrentan durante las primeras prácticas preprofesionales o en sus primeros años de ejercicio de la profesión, surge un dato contundente, los planes de formación docente inicial suelen ser demasiado teóricos y no se acercan a ofrecer métodos para ofrecer una enseñanza de calidad en las escuelas (Aguerrondo y Vezub, 2003).

Sin embargo, Messina (1999), contrasta con el autor antes mencionado, pues, según la autora para el año 1999 se han presentado diversas investigaciones en formación docente inicial, en donde se ha difundido un enfoque asociado a la pedagogía crítica relacionada directamente con la práctica, también, valora las habilidades y potencialidades de los docentes para producir conocimientos innovadores mediante una enseñanza reflexiva y con la capacidad de crear estrategias cada vez más significativas y creativas. Es así que se identifica el enfoque crítico / constructivo, en el cual se concibe al docente con un profesional indagador, reflexivo y crítico: la formación se realiza desde una perspectiva de investigación y reflexión sobre su práctica. A partir de estos enfoques, la profesión docente se aparta de las consideraciones como una práctica



rutinizada y es concebida como una práctica humanizadora, creativa y autónoma (Contreras, 1987).

Además, se asume un enfoque centrado en el sujeto docente y en su constitución, es decir, da cuenta de cómo se constituye el estudiante como sujeto docente y de cómo se va transformando respecto a su formación, por ende, los cambios que adquiere respecto al saber pedagógico. Dicho enfoque se centra en la historia del sujeto y en la convergencia de las diferentes facetas de su trayectoria tanto en lo interno del sujeto como en sus interacciones sociales lo cual aporta la perspectiva del sujeto como transformador de realidades.

A pesar de que el enfoque tradicional ha sido aplicado en distintos contextos, el enfoque que se considera podría dar respuesta a las problemáticas y necesidades del mundo de hoy es el constructivista, debido a que sus postulados buscan que los estudiantes logren un proceso de autorregulación, puesto que son quienes construyen su propio conocimiento, interactúan con su entorno y están en la posibilidad de ir modificando y/o agregando a sus creencias y costumbres, de acuerdo con lo que cree que aportará a la transformación de la sociedad, teniendo como objetivo principal la búsqueda de justicia, equidad y humanización.

5. FORMACIÓN DOCENTE INICIAL EN ECUADOR

Hablar de formación docente inicial no es un tema nuevo en el contexto ecuatoriano, en el siglo pasado se originó un sistema de formación que permitió la creación de dos instituciones fiscales; “Juan Montalvo” y “Manuela Cañizares” en Quito, en el comienzo de la revolución liberal



aproximadamente en el año 1901, dicho sistema se mantuvo vigente por más de un siglo y fueron años en los que se formaron docentes que estuvieron a cargo del aprendizaje de los niños y niñas del país. Para el año 2014 había 72 instituciones de formación docente, entre ellas se encontraban; los institutos superiores pedagógicos, las facultades de Filosofía y Educación y también programas de formación docente de otras universidades (Fabara, 2017).

En la actualidad la formación docente inicial en Ecuador ha obtenido un papel protagónico, ya que se pretende formar a docentes críticos y autocríticos, con capacidad de investigación e innovación educativa (Van der Bijl, 2015). Esto a razón de que se considera que los docentes aportan a la transformación educativa, un cambio que enfatiza a los estudiantes, pues, se pretende que logren aprendizajes significativos y que además tengan la posibilidad de responder frente a la realidad de su contexto. Es decir, se percibe a la formación docente como el proceso permanente y al mismo tiempo continuo de la reflexión acerca de la práctica educativa, donde los futuros docentes estén posibilitados para modificar y fortalecer sus conocimientos, concepciones, destrezas y habilidades (Cruz, López y Ruiz, 2011).

Para lograr lo antes enunciado, la Dirección Nacional de Formación Continua aplica la Visión estratégica de formación profesional, misma que asume el objetivo de revalorizar el rol docente y su importancia en los distintos ámbitos presentes en la sociedad actual tanto, culturales, políticos, cambios sociales, económicos, familiares y tecnológicos para garantizar una educación de calidad, que sea justa y equitativa. Por lo que se han establecido distintos itinerarios bajo una visión de pertinencia, calidad e inclusión y que además estén fundamentados en dominios pedagógicos, disciplinares y de investigación, que aporten a la formación de los docentes porque de esta manera se obtendrá docentes integrales y capaces de transformar su realidad como sujetos



activos y críticos de los procesos educativos (Ministerio de Educación, 2017). Es decir, innovar en el ámbito educativo, que se traduce en la transformación de los procesos de enseñanza y aprendizaje, la vinculación con el conocimiento, la metodología didáctica y la comunicación entre los actores de la comunidad educativa (Van der Bijl, 2015).

Todo lo antes mencionado refleja que la formación docente posicionada como organismo reproductor de la educación transmisionista perdura hasta la actualidad, no obstante, cada vez se refleja como un anacronismo (Van der Bijl, 2015). Por esa razón, el proceso de reorientación de la formación docente propone desarrollar un nuevo modelo pedagógico, en el que el componente académico incorpore elementos basados en el paradigma constructivista y que sea concretado en la práctica pre profesional y más tarde en las aulas (Calle, Rodríguez y Calle, 2017). Es decir, “este proceso de formación de maestros está marcado por tendencias opuestas hacia la continuidad y la ruptura del sistema educativo vigente” (Van der Bijl, 2015, p. 226). Es así que, la formación docente inicial debe ser de forma permanente y continua, para que esta sea un verdadero agente transformador de la sociedad y de igual manera, se requiere de nuevas visiones de sus aspectos más generales conceptuales en el contexto actual, debido a que los saberes que adquieren los futuros docentes recaen en un proceso de significación personal y social (UNESCO, 2014).

En síntesis, la formación docente inicial a través de los años ha sido trabajada desde diversas perspectivas, razón por la que en determinada época no estaba tomada en cuenta como un factor importante dentro del ámbito educativo, puesto que lo que se requería era profesionales que transmitan contenidos. No obstante, con el pasar del tiempo se ha considerado a la formación docente inicial como un factor para el proceso de mejora de la calidad educativa, ya que tiene influencia directa con el ser docentes y en la manera de llevar a cabo esta labor.



CAPÍTULO III

1. RELACIÓN ENTRE LA ÉTICA PROFESIONAL Y LA FORMACIÓN DOCENTE INICIAL

A nivel nacional e internacional se evidencia un profundo interés por la ética y la formación docente inicial. Pues, uno de los elementos que conforman al proceso de formación docente es la ética; que posibilita alcanzar el objetivo de servir a la sociedad para mejorar su calidad de vida mediante la práctica de valores. Además, es necesaria la predilección por el servicio hacia el prójimo, porque así se promueve la formación de personas que mantienen su accionar basado en valores éticos que ofrezcan a la sociedad sujetos más empáticos, justos y democráticos (Moreno, 2015). Asimismo, en la formación inicial de las nuevas generaciones no es suficiente el dominio de competencias técnicas o científicas, sino, se requiere de un compromiso ético que demande una actitud de entrega y responsabilidad como parte esencial para despeñarse como estudiante y como profesional. Por ello, es importante conocer la relación que existe entre estas dos categorías; ética y formación docente inicial.

Las instituciones de educación superior formadoras de formadores tienen la misión de instruir docentes preparados para actuar como ciudadanos competentes y comprometidos con su labor profesional, así como con la mejora de la sociedad (UNESCO, 1998). En la actualidad, la sociedad atraviesa continuos cambios debido a la crisis educativa, por ello, es importante cambiar los paradigmas tradicionales en los planes de formación docente inicial (Allegro, 2000). Por su parte, Vezub (2005), corrobora esta información al mencionar que las instituciones educativas formadoras de docentes no están al margen de la crisis de valores por la que atraviesa la sociedad,



así como la continua conflictividad entre distintos pensamientos, el deterioro de lazos sociales o aspectos como la pobreza y exclusión social debido a actos de discriminación que afecta a varios sectores. Entonces, es necesario que las organizaciones educativas y sobre todo las instituciones de educación superior se adapten y busquen la mejora continua en la calidad de la educación. Así, se toma en cuenta tres aspectos que aportan a la mejora de la calidad educativa superior.

1.1. Los docentes formadores

En primer lugar, los cambios actuales exigen que las y los docentes universitarios tengan una preparación adecuada y pertinente en cuanto a temas éticos y una formación reflexiva y crítica, lo cual le permite guiar el proceso de enseñanza-aprendizaje de quienes están en formación. Pues, se ha notado que a pesar de los actuales escenarios en que se vive, los docentes formadores se basan en conocimientos disciplinares y en el manejo de procedimientos para la transmisión y no reflexión de los contenidos. Para García (2017), una solución es desarrollar programas de formación continua para los docentes y su preparación pedagógica, para que se primen criterios éticos y la formación en valores, esto permitirá que su formación continua se vincule estrechamente con la vocación que posea para desarrollar su labor, la manera en que se desenvuelve en su práctica y comprender que su ejercicio como docente formador de formadores constituye un servicio social a realizar mediante el reconocimiento y la posesión de valores propios de cada individuo.

Para Santamaría (2005), cuando los docentes universitarios educan éticamente promueven la interacción continua entre los actores educativos, sus actitudes y comportamientos permiten llegar al diálogo, que es fundamental para comprender las opiniones de los demás y sus formas de ver la vida, mediante esto, se favorece a la toma de conciencia sobre la igualdad, la responsabilidad,



la justicia, los derechos humanos y el respeto a la diversidad. Además, el docente debe comprender que todos sus estudiantes poseen valores propios y ayudar a reflexionar que son miembros de una sociedad por lo que es esencial buscar el bien común mediante la práctica de la ética.

1.2. Estudiantes en formación

En segundo lugar, los cambios exigen que los docentes en formación adopten un compromiso ético consigo mismo y con los demás, en otras palabras, deben reflexionar sobre sus propias actitudes y convertirlas en métodos que encaminan a repensar sobre su formación, de esta manera, crear un nuevo perfil profesional (Apablaza, 2014). En este sentido, el éxito del estudiante dependerá de los conocimientos sustantivos⁴ que este tenga inmerso en sí mismo, pues, son la base fundamental para ejercer la profesión docente. Además, a partir de los aciertos y errores que se cometan, se puede crear espacios de retroalimentación conjunta para corregir ciertos aspectos que le permitirán al futuro docente dominar nuevos escenarios y saberes (García, 2017).

Siguiendo esta misma línea, se trata de lograr una formación inicial reflexiva, pues, la preparación de los docentes requiere la implementación y seguimiento de tareas de aprendizaje que permitan al estudiante ser testigo de casos reales para analizar la importancia de adquirir una formación ética y conocer cómo esta influye directamente en la vida de las personas. Para Zárate (2016), se debe partir de la biografía escolar de los estudiantes en formación para comprender su decisión de seguir la carrera de la docencia, tal vez han vivido experiencias con docentes poco éticos o con docentes éticamente preparados para su labor. Esto definirá la clase de docentes que quieren llegar a ser y concientizar sobre su futuro profesional. Así, se espera que tanto en su

⁴ Se definen como la acción y resultado de conocer o de conocerse. Además, es la razón, comprensión, intelecto o juicio de la capacidad intelectual de la persona.



formación inicial y durante su labor sea un individuo competente, con habilidades y capacidades para resolver los problemas actuales guiado por valores éticos, con iniciativa y basándose en el contexto mediante una educación de calidad y sobre todo equitativa.

1.3. Planes de formación docente inicial

En tercer lugar, la sociedad demanda en el día a día la relación entre los distintos quehaceres para posibilitar la excelencia de los profesionales que se origina desde la ética y que, además, está encaminado al mejoramiento de la calidad educativa que más tarde influye de manera directa en la colectividad. Por ello, las instituciones educativas de educación superior deben mejorar sus planes de formación hacia las diferentes necesidades actuales, ya que, se requiere de una planificación centrada en la ética que promueva la práctica de valores de acuerdo a la demanda educativa contemporánea (García, Pinto y Mujica, 2016). Para Ormart y Brentti (2013), se debería pensar en reorganizar las estructuras administrativas y académicas de acuerdo a los problemas reales por los que están atravesando los actores educativos y no solamente centrarse en los contenidos de cada disciplina, de manera, que se note que la universidad está atendiendo y aportando a solucionar las preocupaciones de la sociedad actual.

Así mismo, en los años noventa las políticas públicas en cuanto a formación docente inicial han dado mayor importancia al modelo profesional en el ámbito científico antes que al modelo vocacional, el mismo se fundaba en tres pilares: el conocimiento científico de la enseñanza y su dominio técnico, la responsabilidad por los resultados de su tarea y la necesidad de constante perfeccionamiento (Vezub, 2005). Por ello, se considera importante el cambio y mejoramiento, de esta manera, las personas que intervienen en el proceso realizan su propia metacognición mientras se apropian de sus propios aprendizajes y van modificando sus actitudes, formas de



pensar y ver la vida (Alliaud y Antelo, 2009). Así, se logra que tanto docentes como estudiantes que intervienen en la formación inicial comprendan la importancia de una enseñanza-aprendizaje con un enfoque ético, reflexivo, basado en la realidad y en un tiempo y espacio determinados para que se respeten las necesidades más importantes para mejorar la calidad de vida de las personas.

Al tomar en cuenta estos aspectos, la Unesco (2015), precisa que la misión de la educación superior, es que para el año 2030 se pueda garantizar que todos los estudiantes en formación adquieran los conocimientos necesarios para su ejercicio próximo, conocimientos tanto teóricos como prácticos que aporten a promover el desarrollo ético, el respeto hacia los derechos de todos y todas, la igualdad, el respeto hacia las diferencias, entre otros. Así, es tarea fundamental llegar a la reflexión ética, reconociendo que la ética profesional tiene su origen en las necesidades vitales de cada individuo, pero con gran influencia de la sociedad con la que se relaciona día a día, de tal manera que hay que aprender a vivir con los demás.

2. PRINCIPIOS ÉTICOS EN LA FORMACIÓN DOCENTE INICIAL

En lo que refiere a principios éticos, es fundamental que sean tomados en cuenta desde la formación docente, pues, el entorno sociocultural e institucional donde se ejercerá la profesión es el puente para lograr una transformación social, es decir, el docente en formación se convierte en agente de cambio desde su accionar en el aula. De igual manera, el docente debe poseer una formación ética y al mismo tiempo intelectual que le posibilite brindar una enseñanza de calidad, que refleje principios y valores que lo hagan crecer como ser humano y como profesional para que pueda interactuar y ayudar al desarrollo de los otros basado en sus propios principios. Por esto, a continuación, se detallan algunos principios éticos que se deberían tener presente desde la



formación docente inicial, según el Código de ética proporcionado por el Ministerio de Educación en el año 2012:

Docente reflexivo profesionalmente: El que reflexiona sobre su quehacer, es un docente que se analiza para valorar su acción pedagógica desde diferentes perspectivas, para asumir sus propios errores y falencias tanto a nivel educativo como personal. Así, distingue si sus actitudes son o no éticas, para modificarlas y adoptar experiencias positivas que le lleven a un alto nivel pedagógico y personal.

Su formación intelectual y personal: Por lo general el docente que sabe lo que hace, que tiene conocimiento del tema, que planea y utiliza métodos adecuados para el proceso de enseñanza aprendizaje, construye y desarrolla aprendizajes significativos en sus estudiantes de manera que todos y todas tengan las mismas oportunidades para su desarrollo.

El docente con vocación: Ejerce su labor con agrado, por tanto, coloca toda su dedicación y entrega en el ámbito educativo, para que los resultados sean positivos y al mismo tiempo, intenta formar personas éticamente preparadas, encuentra solución a situaciones pedagógicas y encuentra satisfacción en los logros de la institución.

Por su parte, Freire (2002), propone los siguientes principios éticos para fomentar la formación docente inicial:

Consciente para la justicia social: Su accionar ético debe estar encaminado a desarrollar personas libres, críticas y con un fuerte compromiso social. Además, implica adoptar actitudes que velen por la equidad, la democracia y la igualdad en todos los ámbitos académicos y sociales para enfrentar las realidades y dificultades dentro de las aulas.



Reinvención: Se da mediante la capacidad que tiene una persona de brindar una educación dialógica, liberadora y sobretodo reflexiva, ya que facilita, identificar problemas y poner generar soluciones ante los mismos.

Siguiendo esta misma línea, García (2015), considera importante tomar en cuenta los siguientes principios para la formación docente inicial:

Autonomía: Se trata de la libertad de acción y pensamiento, guiada al desarrollo intelectual, la protección de los derechos humanos y que las decisiones tomadas respondan a la diversidad para la formación.

Relevancia: Hace referencia al modelo de formación basado en el ser humano, bajo los valores de equidad, integración, inclusión, diversidad y pluralidad.

Calidad: Hace alusión a la capacidad de acoplarse a los cambios para lograr los objetivos educativos, se puede relacionar con aspectos sociales, tecnológicos, políticos y económicos de la sociedad.

Integridad: Es la posibilidad de atender al desarrollo de los sujetos de manera holística, a partir de una dinámica interactiva y aprender en y desde la acción dialogada, concertada, y diversa, considerando todas sus áreas personales y profesionales.

Interculturalidad: Se centra en la interacción entre distintas culturas, permite comprender distintas formas de vida y que se prime el respeto y aceptación hacia las diferencias.



Responsabilidad social: Es el compromiso ético en busca del bien común, que una persona adquiere al ser miembro de un grupo social y permite comprender que sus decisiones tendrán consecuencias en todos sus semejantes.

Además, para la Universidad Central del Ecuador (2019), el siguiente principio es el que debe primar en un proceso de formación docente inicial:

Autodeterminación: El poder de sus decisiones y la voluntad que se adquieren durante la formación permitirá la generación y divulgación de conocimientos en el marco de la universalidad, del diálogo de saberes y los avances científico-tecnológicos locales y globales, además, podrá sobrellevar los diferentes obstáculos que se le presenten.

Mediante estos principios, la formación docente inicial tiene un papel fundamental en la sociedad, ya que no beneficia solamente a los estudiantes sino a la ciudadanía en general, y el entorno que los rodea. Es por ello, la importancia de la aplicación de los mismos para fortalecer las conductas que favorezcan las relaciones humanas. Además, se debe tener en cuenta la formación investigativa de los futuros docentes correlacionándola a los procesos académicos. En este sentido, la formación docente inicial debería encargarse de fomentar el pensamiento creativo e innovador de modo que los estudiantes puedan generar sus propias estrategias de enseñanza en relación a estos nuevos desafíos, a la vez que desarrollar las habilidades emocionales necesarias para que en el futuro los docentes puedan consolidar climas de trabajo sanos y acogedores para sus respectivos estudiantes (McDonald, 2005).

En síntesis, todos los principios deben ser considerados importantes por el docente en el proceso de enseñar y formar, tal es el caso de la justicia, la equidad, la honradez y la lealtad.



Además, percatarse y ser consecuente con que su labor como docente es un servicio público no lucrativo que favorece y aporta al desarrollo de la personalidad de sus estudiantes, no solo ofreciendo conocimientos sino también contribuyendo a su formación como ciudadanos, preparados para ejercer la democracia, fomentar en ellos la cultura y desarrollar el espíritu de solidaridad humana. Pues, la ética depende de la autoconfianza y de la autonomía que el docente debe tener intrínseca en su ser, así, se aprende de acuerdo a la interacción diaria con los demás y en la manera en cómo comprendemos la vida.

3. FORMAS DE ABORDAR LA ÉTICA EN LOS PLANES DE FORMACIÓN DOCENTE INICIAL EN AMÉRICA LATINA

En la actualidad, el desafío primordial al que el sistema educativo se enfrenta es lograr cambios y mejoramientos en la formación docente inicial. Es así que, en varios países se han implementado reformas en los planes de formación docente inicial, con la finalidad de implementar aspectos éticos que ayudarán a obtener óptimos resultados en el proceso de formación.

En primer lugar, en Argentina en el año 1991, el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación dio comienzo a un Programa de Transformación de la Formación Docente (PTFD), mismo que se intentó instalar en la mayoría de las instituciones de este país; la propuesta que caracterizaba a este programa es que se buscaron integrar disciplinas que antes no estaban tomadas en cuenta como por ejemplo la ética y a partir de esto se modificaron las formas de organización institucional. Además, el PTFD incorporó propuestas enfocadas en la implementación de una práctica de



intervención socio comunitaria que vincule desde el inicio a los estudiantes con la comunidad (Progré, 2004)

En el caso mexicano, en 1992 se firmaron las orientaciones del acuerdo Nacional para la modernización de la educación básica y se enmarcan los esfuerzos por mejorar la formación inicial. Así mismo, a partir del año 2000 se creó un proyecto denominado Programa Emergente para Mejorar el Desempeño de los Estudiantes de las Escuelas Normales (PEMDE) que tenía como objetivo mejorar la formación inicial de los futuros docentes y para ello este programa se enfoca en prepararlos para el examen que deben realizar antes de iniciar en servicio desde la presentación de tutorías, talleres e incluso la apertura de una plataforma online que contenía enlaces educativos, materiales didácticos y el simulador del examen. Además, la formación docente inicial en el contexto mexicano, instruye a los docentes en formación para que reconozcan y al mismo tiempo atiendan las diferencias individuales de los futuros estudiantes que trabajarán con ellos, razón por la que, existe un vínculo con la práctica en las aulas de clases que permite por una parte reflexionar y por otra, evaluar frecuentemente las consecuencias de las actitudes, decisiones y acciones con el grupo de estudiantes y con los demás profesionales (Sánchez, 2004).

Respecto a Chile, en 1996 el gobierno incluyó el fortalecimiento de la profesión docente como uno de los componentes de la actual reforma educativa, es decir, se implementó el programa de fortalecimiento de la formación inicial que tiene como propósito estimular la capacidad de innovación de las instituciones en la realización de programas de formación docente mediante programas y talleres que aporten a los distintos ámbitos de su formación (Sánchez, 2004). De esta manera, se implementan los Talleres de Educación Democrática (TED), como una posible solución para el mejoramiento de la formación docente y dirigidos a docentes en formación y también a



docentes en ejercicio. En estos talleres, los y las docentes se reúnen a realizar procesos de reflexión sobre su práctica educativa y su experiencia en la formación inicial y prácticas preprofesionales de los estudiantes. Así pues, los TED se convierten en espacios para investigar, planificar y evaluar colectivamente innovaciones que contribuyan a la transformación del sistema educativo. También, estos talleres buscan transformar algunos ideales del docente en cuanto a sus formas tradicionales de ver el mundo, esto ayuda a la reflexión de su proceso de formación y a la lucha en contra del burocratismo y el autoritarismo (Assaél, 1992).

En el contexto nacional, la formación docente inicial ética siempre ha sido parte de la educación superior moderna. A mediados del siglo XX, la enseñanza sobre aspectos éticos se remitía exclusivamente a departamentos de religión o filosofía. En la última década se ha visto la preocupación por la enseñanza de la ética, de manera especial en las instituciones de educación superior. Por ello, se ha considerado necesario implementar la ética como disciplina, porque busca que los futuros docentes puedan comprometerse con una docencia que consolide principios éticos y deontológicos propios de su próxima práctica profesional. Además, según Figueroa (como se cita en Méndez, Torres y Camatón, 2018), las instituciones universitarias asumen la obligación de otorgar una educación que priorice valores personales y sociales. Entonces, la instrucción ética se está desarrollando en muchas instituciones y se agregan nuevos programas y cursos al plan de estudios, con la finalidad de integrar este eje de manera más profunda.

De esta manera, es evidente que varios países optan por buscar las formas de integrar la ética en sus planes de formación docente, pues, la responsabilidad de las instituciones educativas formadoras de formadores recae en la oportunidad de brindar a sus estudiantes la oportunidad de adquirir una formación de calidad. Sin embargo, aún falta mucho camino por lograr una verdadera



integración de este componente fundamental para el desarrollo de las personas. Una sugerencia es aumentar las horas de la ética como disciplina, pues, se ha observado en un contexto cercano que el tiempo designado para este ámbito es insuficiente ya que su importancia requiere de mayor atención y profundización.

4. IMPLICACIÓN DE LA ÉTICA EN LA FORMACIÓN INICIAL DE LOS DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA

La formación docente inicial actúa sobre las condiciones humanas al implicar en ella aspectos éticos fundamentales que deben surgir de la bondad y sabiduría de los docentes y de los estudiantes. La ética posibilita que la formación sea un proceso crítico y humanista, pues, considera todos los aspectos del desarrollo humano desde una perspectiva holística (Castillo, 2010). Además, al responder a las necesidades y contexto de los estudiantes, se reflexiona acerca de las habilidades y capacidades que un docente debe desarrollar, es así que el futuro docente desde su formación debe aprender y fomentar competencias que más tarde le orienten en su práctica educativa.

El término competencia en este caso será definido como un saber hacer sobre algo, con determinadas actitudes y en determinados contextos (Saravia, 2004). Es decir, una competencia es la expresión de lo que una persona puede hacer como resultado de la integración de sus conocimientos, habilidades, actitudes y cualidades personales para comprender el rol ético y social desde una reflexión profunda de su acción (Aravena, 2013). De la misma forma, para poder afirmar de alguien que es competente, no basta saber qué hace algo, sino que importa la manera en cómo lo hace. De esta manera, para Castillo (2010), se debe conocer las competencias éticas y sus



implicaciones que deben ser tomadas en cuenta en la formación inicial de los docentes, pues, se requiere desarrollar cinco competencias que son:

- **Las competencias en las disciplinas:** Es la capacidad para analizar fenómenos o problemas sobre un área específica, para la cual debe adquirir una serie de habilidades, conocimientos, destrezas y utilizarlas de manera significativa tomando en cuenta su contenido histórico y su aporte a las necesidades de los estudiantes historia (Torres, 1999). Esto a razón de que existen brechas sociales que requieren de soluciones pensadas desde el entendimiento de su realidad, de manera que se comprendan las diferentes situaciones que se puedan presentar.
- **Las competencias en la organización de los contenidos:** Encargarse de diseñar la práctica pedagógica exige ordenar sus componentes para ser aprendidos por los estudiantes, y de igual manera, prever las consecuencias de su impacto en el ámbito educativo y fuera de él. Así, los futuros docentes organizan y relacionan los contenidos de acuerdo con la realidad del contexto en el que se desenvuelve, pues tiene que ver, con la reconstrucción de los conocimientos (Gijsselaers y Wilkerson, 1996). De esta manera, es importante que los contenidos incluyan aspectos éticos, mismos que serán interiorizados y reflexionados de acuerdo al desarrollo integral del estudiante.
- **Las competencias relacionadas con la variedad del aprendizaje:** Antes de planear la actividad docente es indispensable considerar las habilidades de los estudiantes, desde una perspectiva contextualizada para tomar en cuenta la variedad de estilos de aprendizaje presentes en el aula, es decir, ritmos de aprendizaje, situaciones afectivas, familiares, fisiológicas, etc. Esto permite comprender la manera en que el estudiante interactúa con



sus semejantes, así como la manera en que el estudiante aprende (Alonso y Gallego, 2002). Frente a esto, se propone que el aprendizaje es tarea del docente en la medida que éste enseña a aprender, y uno de sus roles a cumplir es convertirse en un facilitador del aprendizaje de manera equitativa.

- **Las competencias en la incorporación de nuevas tecnologías de la comunicación y de la información:** El avance de las TIC´s impacta en casi todos los aspectos de la vida del ser humano, esto a razón de que aportan significativamente a la sociedad del conocimiento, por todas las posibilidades que presentan a la hora de organizarse, comunicarse, educar y aprender, dejando como resultado la transformación y evolución de la sociedad (Suárez y Custodio, 2014). En este sentido, el docente debe incorporar estrategias y recursos actualizados e innovadores que den cuenta del uso pertinente y la importancia de las Tic´s en el sistema educativo. Esto permitirá que los estudiantes tengan un acercamiento a distintas formas de aprender, además, permiten obtener y crear espacios de reflexión crítica y de manera innovadora (Vitale, 1994).
- **Las competencias en evaluación:** En la actualidad, el rol del docente ya no es dictar una clase o examinar a los estudiantes, por el contrario, ahora el papel que adopta el docente es el de facilitar la apropiación del conocimiento y al mismo tiempo enseñar estrategias de autorregulación sobre su proceso de autoaprendizaje; es decir, que en el proceso educativo los estudiantes puedan aprender a autoevaluarse (Flores, 2000). Así, los estudiantes mismos reflexionan, interpretan, cuestionan, confrontan su estilo de aprendizaje y de relacionarse con los demás.



En este sentido, la enseñanza que anteriormente se consideraba como una acción completamente técnica, en la actualidad es entendida como una habilidad cognitiva que requiere tanto de la toma de decisiones como de una profunda reflexión acerca de la práctica por parte del docente en formación (Leinhardt y Greeno, 1994). De la misma manera, la forma en la que es concebida la formación docente inicial adquiere un sentido ético, porque se desempeña a causa de una gran trascendencia social y humana.

Así, los docentes noveles construyen su “conocimiento de oficio” a partir de la experiencia directa que adquieren en las aulas de clases con cada uno de sus estudiantes en la práctica educativa y relacionándola con los contenidos teóricos, de esta manera, se toma consciencia que la enseñanza requiere de aprendizajes teóricos, pero también aprendizajes basados en actitudes éticas (Angulo, 1999). Además, se considera que la experiencia real es la base para la formación de un docente, pues, se debe conocer de manera concreta las situaciones que se viven en un día a día. Al respecto, los autores Cruz, Fernández, López y Ruiz (2011), afirman que las demandas actuales requieren docentes activos que busquen alternativas pedagógicas y sociales que eduquen en valores, así, permiten a sus estudiantes aprender críticamente. Desde esta perspectiva, la enseñanza de la ética en la formación docente inicial busca proporcionar las habilidades y capacidades necesarias para que los futuros docentes adquieran criterios sólidos en cuanto a su práctica y de tomar decisiones prudentes y justas.



CONCLUSIONES

Tras revisar los análisis de las instituciones de educación superior tanto a nivel nacional y algunos países de América Latina, se entiende que la formación docente inicial es el proceso de preparación, adquisición de herramientas, apropiación de fundamentos y saberes, desarrollo de competencias y construcción de espacios de reflexión basados en la práctica pre profesional, para que el futuro profesional del ámbito educativo tenga la posibilidad de laborar con calidad. Por esto, se formulan programas basados en prácticas y preocupaciones éticas para promover los aspectos necesarios a fin de lograr la efectividad institucional y la integridad general del docente en formación.

Se concluye que la ética es un factor relevante para la formación docente inicial, pues, sus aportes posibilitan que los futuros docentes adquieran actitudes y competencias éticas, esto permite que estén preparados para los distintos ámbitos que se les presenten, como tener la capacidad de adaptar, contenidos para reflexionar desde la realidad de los estudiantes de forma equitativa/contextual mediante acercamientos más humanos dentro del proceso educativo, promoviendo el involucramiento y el aprendizaje activo como sujetos.

Respecto a los principios éticos proporcionados por el Ministerio de nuestro país, más los planes de otros países se identifican principios que se priorizan en los planes de formación docente inicial como son la integridad y la justicia, debido a que se busca generar en la formación de los estudiantes una conciencia crítica que les permita desarrollarse de manera holística para lograr una educación de calidad.



Otra conclusión que se ha obtenido a raíz del desarrollo del trabajo es que, los estudiantes toman el criterio de sus docentes para poder guiar sus principios, razón por la que es necesaria una preparación pedagógica donde primen criterios éticos permitirá que los futuros docentes se vinculen con su práctica y comprendan que la igualdad, la responsabilidad, la justicia, los derechos humanos y el respeto a la diversidad, son entes fundamentales para el progreso de una sociedad. Por lo que, no se debe trabajar solo desde la socialización de los contenidos éticos sino de las vivencias y experiencias que van adquiriendo en su proceso de formadores de docentes.

Finalmente, de nada sirve poseer planes que estipulan a la ética como un factor relevante dentro de la formación docente inicial, si en la realidad de las instituciones de educación superior la ética es contemplada como una asignatura intrascendente y por esa razón, se le asigna escasas horas durante un único ciclo académico. En este sentido, se torna necesario que dentro de los programas de estudio de formación del profesorado el componente ético sea trabajado con mayor profundidad, posibilitando una relación más directa entre la teoría y la práctica.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguerrondo, I. y Vezub, L. (2003). *Los primeros años como maestro. Desarrollo profesional de los docentes uruguayos. Programa de modernización y Formación Docente*. ANEP – MEMFOD.
- Alejos, R. S. (2008). Principios éticos y de calidad: Buenas prácticas en la organización del conocimiento. *Biblios*, (33), 1-15.
- Allegro, L. (2000). *La Ética surge como una necesidad de la convivencia*.
<http://www.sem.intramed.net.ar/revista/0010.htm>
- Alliaud, A. y Antelo, E. (2009). Iniciarse a la docencia. Los gajes del oficio de enseñar. *Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, 13(1), 89- 100.
- Alonso, C. M. y Gallego, D. J. (2002). *Los estilos de aprendizaje. Procedimientos de diagnóstico y mejora*. Bilbao.
- Alvarado, A. (2004). La ética del cuidado. *Revista Aquichan*, 4(4), 30-39.
- Andréu, J. (2018). Las técnicas de Análisis de Contenido: Una revisión actualizada. *Revista de Estudios Andaluces*, (34), 1 – 33. <http://mastor.cl/blog/wp-content/uploads/2018/02/Andreu.-analisis-de-contenido.-34-pags-pdf.pdf>
- Angulo, J. F. (1999). De la investigación sobre la enseñanza al conocimiento docente. *Autoeducación*, (55), 1-22.



Angulo, N. y Acuña, I. (2005). Ética del docente. *Revista Educación en Valores*, 1(3), 23-32.

Apablaza, M. (2014). Representaciones sociales de profesores respecto de la diversidad escolar en relación a los contextos de desempeño profesional, prácticas y formación inicial. *Estudios Pedagógicos*, 40(1), 7-24.

Aravena, F. (2013). Desarrollando el modelo colaborativo en la formación docente inicial: la autopercepción del desempeño profesional del practicante en acción. *Estudios Pedagógicos*, 34(1), 27-44.

Arellano, J. (2012). *Teoría ética: ética aplicada*. Universidad Autónoma de Querétaro

Assaél, J. (1992). *Talleres de educación democrática (TED). Cómo aprende y cómo enseña el docente: informe de seminario*. PIIE.

Ávalos, B. y Matus, C. (2010). *La formación inicial docente en Chile desde una óptica internacional: Informe nacional del estudio internacional IEA TEDS-M*. Ministerio de Educación.

Betancur, G. E. (2016). La ética y la moral: paradojas del ser humano. *Revista CES Psicología*, 9(1), 109-121.

Bernstein, B. (1985). Clasificación y enmarcación del conocimiento educativo. *Revista Colombiana de Educación*, (15), 47-75.

Bolívar, A. (2005). El lugar de la ética profesional en la formación universitaria. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 10(24), 93-123.



Boff, L. (2001). *Ética planetaria desde el Gran Sur*. Trotta.

Buckworth, J. (2017). Problemas en la práctica docente. En G. Geng, P. Smith, y P. Black (eds.), *El desafío de la enseñanza* (pp. 9-17). Springer Singapur.

Caliskan, N., Kuzu, O. y Kuzu, Y. (2017). El desarrollo de una escala de calificación de patrones de comportamiento para maestros en formación. *Revista de educación y aprendizaje*, 6(1), 130-142.

Calle, R., Rodríguez, M. y Calle, J. (2017). Tendencias de la formación inicial docente en Ecuador con énfasis en la práctica preprofesional pedagógica. *Revista Killkana Sociales*, 1(3), 61-74.

Carr, W. (1996). *Una teoría para la educación: Hacia una investigación educativa crítica*. Ediciones Morata.

Castillo, M. (2010). La profesión docente. *Revista Medicinal Chile*, (138), 902-907.

Chávez, P. (2014). *Ética*. Patria.

Contreras Domingo, J. (1987). “De estudiante a profesor. Socialización y aprendizaje en las prácticas de enseñanza”. *Revista de Educación*, (282), 203-231.

Cox, C. y Gysling, J. (1990). *La Formación del Profesorado en Chile 1842-1987*. CIDE.

Cruz, N., Fernández, B., López, E., y Ruiz, A. (2011). *La formación de los profesionales de la Educación ante los retos de la Educación Superior Contemporánea*. Educación Cubana.



Delgado, V. (2013). *La formación del profesorado universitario. Análisis de los programas formativos de la Universidad de Burgos (2000-2011)* [tesis doctoral. Universidad de Burgos].

Diker, G. y Terigi, F. (1997). *La formación de maestros y profesores: hoja de ruta*. Paidós.

Dussel, I. (05 de septiembre de 2007). Entrevista realizada por Verónica Castro. <https://www.educ.ar/recursos/115171/ines-dussel-formacion-docente-y-culturas-contemporaneas-segu>

Escobar, G. (1992). *Ética*: McGraw-Hill.

Fabara, E. (2017). La formación para la docencia en Ecuador. En Ortiz. M, Fabara. E, Villagómez. M y Hidalgo. L. (Coords.), *La Formación y el trabajo docente en Ecuador* (pp. 50- 64). Editorial Abya-Yala.

Flores, R. (2000). *Evaluación pedagógica y cognición*. M.G. Hill.

Freire, P. (2002). *Educación y Cambio*. Galerna.

García, G. (2015). La investigación en la formación docente inicial. Una mirada desde la perspectiva sociotransformadora. *Saber*, 27(1), 143-151.

García, D. (2017). *Concepciones y prácticas en formación ética de los formadores de maestros de la Escuela Normal Superior de Manizales (Colombia)* [tesis doctoral, Universidad de Barcelona].



- García, B., Pinto, T., y Mujica, M. (2016). Formación de formadores. Ética de la profesión y conocimiento del docente en formación. *Multiciencias*, 16(3), 314-329.
- García, R., Sales, A., Moliner, O., y Ferrández, R. (2009). La formación ética profesional desde la perspectiva del profesorado universitario. *Teoría educativa*, 21(1), 199-221.
- Gereluk, D. (2005). Comunidades en un entorno educativo cambiante. *Revista Británica de Estudios Educativos*, 53(1), 4-18.
- Gijselaers, W. y Wilkerson, L. (1996). *Llevar el aprendizaje basado en problemas a la educación superior: teoría y práctica. Nuevas direcciones para la enseñanza y el aprendizaje*. Jossey-Bass.
- Gonzaga, W. (2005). Las estrategias didácticas en la formación de docentes de educación primaria. *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"*, 5(1), 1-23.
- Habermas, J. (1987). *Teoría de la acción comunicativa*. Tauros.
- Habermas, J. (2003). *Acción comunicativa y razón sin trascendencia*. Paidós.
- Herrera, J. I., Parrilla, A., Blanco, A. y Guevara, G. (2018). La Formación de Docentes para la Educación Inclusiva. Un reto desde la Universidad Nacional de Educación en Ecuador. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 12(1), 21-38.
<https://doi.org/10.4067/S0718-73782018000100003>
- Imbernon, F. (1989). La formación inicial y la formación permanente del profesorado. Dos etapas de un mismo proceso. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, (6), 487-499.



- Labra, L. y Fuentealba, R. (2011). Formación Inicial Docente: Una mirada al proceso de construcción de conocimiento profesional desde la práctica. *Foro Educativo*, (19), 143-173.
- Lanfont, C. (2002). Realismo y constructivismo en la Teoría moral kantiana: el ejemplo de la Ética del discurso. *Isegoría*, (27), 115-129.
- Leinhardt, G. y Greeno J, G. (1994). La habilidad cognitiva de enseñar. *Revista de Psicología de la Educación*, 78(2), 75-95.
- López, F. (2002). El análisis de contenido como método de investigación. *Revista de Educación*, (4), 167–179.
- Marcelo, C. (2001). El aprendizaje de los formadores en tiempos de cambio. La aportación de las redes y el caso de la red andaluza de profesionales de la formación Profesorado. *Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, 5(1), 1-17.
- Marlasca, A. (2001). *Introducción a la ética*. EUNED.
- Martín, D. R. (2015). La formación docente universitaria en Cuba: sus fundamentos desde una perspectiva desarrolladora del aprendizaje y la enseñanza. *Estudios Pedagógicos*, 41(1), 337-349.
- McDonald, M. (2005). La integración de la justicia social en la formación del profesorado. *Revista de formación docente*, 56(5), 418-435.



Méndez, C. G., Torres, M. W. y Camatón, S. B. (2018). Importancia de la ética en la Educación Superior. *Dominio de las Ciencias*, 4(2), 215-223.

Méndez, C. M., Marín, A. A. y Álvarez, M. E. (2019). Ética discursiva en Apel, Habermas y Cortina. Transiciones para la racionalidad de las “éticas aplicadas”. *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, (66), 1-21.

Messina, G. (1999). Investigación en o investigación acerca de la formación docente: un estado del arte en los noventa. *Revista Iberoamericana de Educación*, (19).
<https://rieoei.org/historico/oeivirt/rie19a04.htm>

Ministerio de Educación, (2012). *Código de ética del Ministerio de Educación*.
https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/12/Acuerdo-No-0455-12-CODIGO-DE-ETICA-ME_05-12-2017.pdf

Ministerio de Educación. (2017). *Formación docente (codificación)*.
<https://educacion.gob.ec/formacion-docente/>

Moreno, A. (2015). Enfoques en la formación docente. *Ra Ximhai*, 11(4), 511-518.

Moreno, O., Pérez, I. y Martínez, L. (2020). “Reflexión de la práctica: la profesionalización del docente”. *Revista Digital Universitaria*, 21(5), 1-9.

Nieva J. A., y Martínez, O. (2016). Una nueva mirada sobre la formación docente. *Universidad y Sociedad*, 8(4), 14-21.



Ochoa, A. (2011). Los conocimientos y opiniones de los docentes de educación primaria acerca de la asignatura de formación cívica y ética El caso de Querétaro, México. *Perfiles Educativos*, 33(134), 115-135.

Organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura [UNESCO]. (1998). *La educación superior en el siglo XXI: Visión y acción. Informe Final de la I Conferencia Mundial sobre la Educación Superior*. París.

Organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura [UNESCO]. (2013). *Antecedentes y criterios para la elaboración de Políticas Docentes en América Latina y El Caribe*. OREALC/UNESCO.

Organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura [UNESCO]. (2014). *Enseñanza y Aprendizaje: lograr la calidad para todos. Informe de seguimiento de la EPT en el mundo 2013 - 2014*. UNESCO.

Organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura [UNESCO]. (2015). *Educación de calidad*. UNESCO.

Organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura [UNESCO]. (2017). *La Formación Inicial Docentes en Educación para la Ciudadanía en América Latina Análisis comparado de seis casos nacionales*. OREALC/UNESCO.

Ormart, E. y Brunetti, J. (2013). La formación de los docentes en competencias éticas. *10 nodos y nudos*, 4(35), 10-21.



- Ortega, P. (2018). Ética y Educación: Una propuesta educativa. *Revista Virtual Redipe*, 8(7), 30-45.
- Pavié, A. (2011). Formación docente: hacia una definición del concepto de competencia profesional docente. *Revista Electrónica Internuniversitaria de Formación del Profesorado*, 14(1), 67-80.
- Pérez G. A. (2010). Aprender a educar. Nuevos desafíos para la formación de docentes. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 68(24), 37-60.
- Perrenoud, P. (2001). La formación de los docentes en el siglo XXI. *Revista de Tecnología Educativa*, 14(3), 503-523.
- Prieto, E. (2008). El papel del profesorado en la actualidad. Su función docente y social. *Foro de Educación*, (10), 325-345.
- Programa de Promoción de la Reforma Educativa de América Latina y el Caribe [PREAL]. (2016). *Construcción de la profesión docente en América Latina: tendencias, temas y debates*. UNESCO.
- Progré, P. (2004). *Formación docente inicial y en servicio en Argentina, Chile y Uruguay*. UNESCO.
- https://cgesinfd.mendoza.edu.ar/aula/archivos/repositorio/0/40/situacion_formacion_docente_chile_uruguay_argentina.pdf
- Ramírez, I. E. (2011). El compromiso ético del docente. *Revista Iberoamericana de Educación*, 2(55), 1-6.



- Rojas, C. E. (2011). Ética profesional docente: un compromiso pedagógico humanístico. *Revista Humanidades, 1*, 1-22.
- Romero, J. G., Rodríguez, E., y Romero, Y. E. (2013). El trabajo docente: Una mirada para la reflexión. *Perspectivas docentes (51)*, 35-38.
- Sacristán, G. J. (1995). *El curriculum: una reflexión sobre la práctica*. Morata.
- Sánchez, H. (2004). *La formación inicial de los maestros de Educación primaria: Un análisis comparativo de las propuestas de formación docente en Argentina, Costa Rica, México y Chile* [tesis pregrado, Universidad Iberoamericana].
- Santamaría, R. (2005). *Educación en valores desde la Universidad*. Educaweb. <https://www.educaweb.com/noticia/2005/07/18/educar-valores-universidad-606/>
- Saravia, M. A. (2004). *Evaluación del profesor universitario. Un enfoque desde la competencia profesional*. Universidad de Barcelona.
- Sarabia, S. (2001). La enseñanza de la ética y la conducta humana. *Revista Médica Herediana, 12(1)*, 23-31.
- Silva, J. M. (2002). ¿Qué es eso de ética profesional? *Contaduría y Administración, (205)*, 5-11.
- Suárez, N. y Custodio, J. (2014). Evolución de las tecnologías de información y comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje. *Revista Vínculos, 11(1)*, 209-220.
- Torres, J. M., Galván, G. y Hernández, O. I. (2015). Ética del discurso de Habermas: como propuesta teórico-práctica en la solución de problemas práctico-morales. *Justicia, (29)*, 13-27. <http://dx.doi.org/10.17081/just.21.29.1230>



Tallaferro, D. (2006). La formación para la práctica reflexiva en las prácticas profesionales docentes. *Educere*, 10(33), 269-273.

Universidad Central del Ecuador. (2019). *Código de ética*. Quito.
<https://repositorio.uce.edu.ec/archivos/neyazan/CodigoEtica/CodigoEtica2019.pdf>

Vaillant, D. (2010). Capacidades docentes para la educación del mañana. *Pensamiento Iberoamericano*, 7, 113-128.

Vaillant, D. (2013). Formación inicial del profesorado en América Latina: dilemas centrales y perspectivas. *Revista Española de Educación Comparada*, 22, 185 - 206.

Van der Bijl, B. (2015). ¿Preparamos docentes para una nueva educación? *Revista Pucara*, (26), 221-235. Universidad de Cuenca.

Vázquez, P. (2006). *Teoría Crítica de la Evaluación y Derechos Humanos: Lineamientos para una propuesta educativa*. Universidad de León.

Vázquez, V. y Escámez, J. (2010). La profesión docente y la ética del cuidado. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, [Número Especial], 1-18.

Vezub, L. (2005). Ejercer la docencia: ¿vocación, trabajo, profesión, oficio? *Didáctica*, (46), 1-6.

Vezub, L. (2007). La formación y el desarrollo profesional docente frente a los nuevos desafíos de la escolaridad Profesorado. *Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, 11(1), 1-24.

Vitale, B. (1994). *La integración de la informática en el aula*. Madrid.



Zabalza, M. A. (2013). La formación del profesorado universitario. *Revista de Docencia Universitaria*, 11(3), 11-14.

Zárate, M. (2016). La biografía escolar como instrumento para la reflexión de los conocimientos previos y construidos durante la formación docente entorno al “cómo enseñar”. *Revista Ensayos Pedagógicos*, 6(2), 83-97.

Zayas, B. y Sahuquillo, P. (2016). Metodologías para una ética docente aplicada. *Edetania*, (50), 175-189.